

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN

ACTA No. 056-07

Sesión ordinaria número cincuenta y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintidós de mayo de dos mil siete, al ser las dieciocho horas, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas (en comisión)
Ricardo Monge Arias (en comisión)
Oscar Segura Agüero (en comisión)
Urias Varela Sánchez (en comisión)
Gerardo Ruiz Blanco (en comisión)
Guillermo Vargas Soto (en comisión)
Zenen Díaz Vargas (en comisión)
Rafael Zúñiga Arias (en comisión)
Olman Mora Hidalgo (en comisión)

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (en comisión)
Dania Yesenia Leiva Solís (en comisión)
Maritza Badilla Chaves (en comisión)
Gerardina Torres Mesén (en comisión)
Ma. Yamileth Román Segura (en comisión)
Rosaura Quirós Chacón (en comisión)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenerio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS****REGIDORES SUPLENTE**

David Adolfo Araya Amador
Ana Mayela Arias Elizondo
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS**SINDICOS SUPLENTE**

Rafael Ángel Valverde Quirós
Elvia Navarro Vargas

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

**AGENDA**

1. Aprobación contenido actas: ordinaria 055-07, extraordinaria E-022
2. Atención al Sr. Melvin Rojas Vargas, Hogar Betania
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de Comisiones
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, designa en Comisión a los síndicos y síndicas, para que se retiren al otro sector del Salón de Sesiones, con la finalidad de revisar el documento sobre informe de lo relacionado con el MOPT/KFW.

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas: ordinaria 055-07, extraordinaria E-022.**a) Ordinaria 055-07**

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 055-07.

La regidora Dora Chaves Vega, solicita se corrija en la página 30, artículo 3), inciso 12), el nombre Alice por Adis.

Una vez realizada la corrección, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores ediles, el acta 055-07, la cual es aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria 022-07

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria no. E-022-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 2. Atención al señor Melvin Rojas Vargas, Hogar Betania Enfermos en Fase Terminal.

En primera instancia, tiene el uso de la palabra la señora Presidenta Municipal, quien externa que desde hace varios meses atrás, a raíz de la problemática que ha enfrentado dicho Hogar, se tomó el acuerdo de apoyarlos en las gestiones que al respecto llevan a cabo.

El señor Melvin Rojas Vargas, indica que su intervención va en el sentido de brindar un informe sobre el estado del Hogar Betania Enfermos en Fase Terminal, hace referencia a una de las sesiones en las que se presentaron a exponer todos los aspectos negativos que la Junta Directiva, encontró en el Hogar. Informa que un año y ocho meses después de haber empezado a trabajar en el mismo, las personas se han acercado a colaborar en las maratónicas y apoyo a los diferentes proyectos, situación que refleja haber limpiado la imagen del Hogar Betania.

Reflexiona que en el transcurso de la Administración, han sentido la pérdida de ocho pacientes, mismos que en sus últimos meses, tuvieron una adecuada calidad de vida.





Por otra parte informa que gracias a la gestión que realizó el Lic. Alexander Mora Mora, por medio de la Presidencia de La República, se logró que en presupuesto extraordinario que próximamente será sometido a votación en la Asamblea Legislativa, vayan incluidos los 52 millones de colones, para cancelar la deuda que Hogar tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social, dinero que según señala será depositado directamente por el Ministerio de Hacienda a la CCSS, para evitar comentarios que puedan surgir al respecto.

Añade que en su visita el Ministro de Hacienda, se apersonó al Hogar, quedando impactado por el trabajo que ahí se realiza, razón por la cual muestra interés en seguir colaborando.

Destaca el señor Melvin Rojas, que una vez cancelada la deuda, el Hogar vuelve a recibir las subvenciones del IMAS, Caja Costarricense de Seguro Social y el dinero de la Asociación del Adulto Mayor, liberando de esta forma, la traba que tenía el hogar.

Participa, que un grupo de amigos han tenido la iniciativa de luchar para conseguir que el Hogar sea más placentero para sus pacientes, para lo cual se pretende habilitar senderos y una especie de granja con la finalidad de que éstos, puedan distraerse en actividades que los hagan sentirse útiles.

Otro aspecto positivo que informa, es la autorización que el Hospital Escalante Pradilla, otorgó para proceder con la reconstrucción (con donaciones), de la Soda del Hogar Betania, debido a que la misma se encuentra bastante deteriorada.

Como otro invita al concierto que se llevará a cabo el 01 de junio de 2007, en el Complejo Cultural beneficio del Hogar, con la participación del artista Humberto Vargas.

Finalmente indica que en los próximos días, entregará el informe económico del Hogar Betania para conocimiento de este Concejo. Asimismo agradece el apoyo brindado tanto al Concejo Municipal, en especial a la señora Presidenta, así como a la Administración Municipal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, señala el Presidente de La República, solicitó al Ministro de Hacienda, que ese dinero, fuera depositado a la CCSS, para la cancelación de la deuda. Además informa que el viernes 01 de junio 2007, estará el Dr. Oscar Arias, Presidente de la República, en el cantón, gira en la que visitará el Hogar Betania.

Asimismo comunica que en esta visita del señor Presidente de la República, se aprovechará solicitarle tanto la condonación de los 3 millones de colones que el Hogar Betania adeuda al IMAS como realizar gestiones ante la Caja Costarricense de Seguro Social, para que le compren servicios al Hogar Betania.

El regidor Luis Corderio Rojas, felicita a la Junta Directiva del Hogar Betania e indica la disposición de este Concejo de colaborarles en lo que sea posible y como otro punto, consulta lo relacionado con los corruptos responsables de la situación problemática del Hogar.

Al respecto el señor Melvin Rojas Vargas, informa que fue presentada la respectiva denuncia ante los Tribunales de Justicia, quienes lo acogieron y debían proceder a llamar a las partes a declarar, declaración que por parte de la Junta Directiva como denunciante se dio, pero no se pudo contar con la declaración de la imputada, por cuanto se encuentra fuera del país y la fiscalía no procedió de otra forma al respecto.





Añade que este caso, cabe un proceso penal, pero resulta económicamente costoso, por lo que se necesita contar con una buena asesoría al respecto.

La regidora Dora Chaves Vega, externa complacencia por la superación del Hogar Betania y consulta lo relacionado con la ambulancia propiedad del Hogar.

Sobre dicha consulta, el señor Melvin Rojas, apunta que al ser una donación de la empresa Dos Pinos, no les parece conveniente venderla, además, de lograr que la CCSS, compre los servicios del Hogar, incluiría el de ambulancia.

La regidora María Ester Madriz Picado, felicita el esfuerzo y el trabajo que han realizado.

El regidor Róger López Barquero, destaca la gestión que realizó para este logro el Lic. Alexander Mora Mora, Diputado del cantón, misma a la que según indica, contribuyó la insistencia e interés de la fracción del PLN. Recalca que en el transcurso de este Gobierno se vienen haciendo obras sociales, por lo tanto se cuenta con la responsabilidad de darle seguimiento y apoyo al Hogar Betania.

Por otra parte, insta a los vecinos del cantón, para que visiten el Hogar, el 01 de junio 2007, día que estará el señor Presidente de La República.

El regidor Eladio Sancho Blanco, felicita el trabajo realizado por la Junta Directiva del Hogar Betania.

Por otra parte externa preocupación por el rótulo "NO" que el regidor Luis Cordero Rojas, colocó en su micrófono, ya que según indica correcto sería un "SI", para el progreso de Pérez Zeledón, Desarrollo Comunal, Hogar Betania y todo lo que beneficie el cantón. Asimismo señala la importancia de que el Concejo Municipal, no se enfrasque en este tipo de situaciones que provocan conflictos, sino que se trabaje en conjunto por el bienestar del cantón y con verdadera democracia.

La regidora Iris Valverde Usaga, ofrece su colaboración a la Junta del Hogar Betania, para lo cual les solicita, le hagan llegar la última información judicial a la que se hizo referencia, ya que según manifiesta el Ministerio Público, puede solicitar colaboración con el Inter-Pol, para que gire una orden de captura internacional.

Como otro punto, aclara que el hecho de que el regidor Luis Cordero Rojas, haya colocado un "NO", no representa motivo para discusión, ya que simplemente se trata de una manifestación democrática de su posición contraria al TLC.

La regidora Maritza Rojas Ureña, felicita en la persona del señor Melvin Vargas Rojas, el desempeño de la Junta Directiva del Hogar Betania.

Por otra parte, determina que el regidor Eladio Sancho Blanco, con su intervención, esta solicitando lo que ha caracterizado al Concejo Municipal, como en el caso cuando participaron orgullosamente de una actividad política y en esta sala de Sesiones, no se presentó situación que identificara a cada Partido Político, ya que se ha logrado una madurez política para no traer aquí este tipo de situaciones. Por lo anterior destaca el juramento de trabajar por una sola bandera, la de este cantón.

La regidora Dora Chaves Vega, agradece al señor Melvin Rojas Sánchez, en nombre de todas las personas que se están beneficiando.



La señora Presidenta Municipal, informa la agenda correspondiente a la visita del señor Presidente de La República, el próximo 01 de junio de 2007, donde se indica la visita al Hogar Betania:

- ✓ En horas de la mañana estará en Buenos Aires, en la inauguración de una Escuela para Mecánica Agrícola, en Pindeco.
- ✓ 12 medio día, estará en una actividad privada en el Hotel del Sur.
- ✓ 1:30 p.m. firma de un convenio CENECOOP R.L-INA, donde el Hotel del Sur se convierte en un Hotel escuela, en la parte de turismo.
- ✓ 3:00 p.m. San Antonio de Pejibaye, para la inauguración del Acueducto.
- ✓ 5:00 p.m., Hogar Betania.

Por otra parte anuncia la visita 01 y 02 de junio, de la Ministra de Obras Públicas y Transportes, con el planteamiento de obras estrellas:

- ✓ Pavimentación de la ruta San Gerardo de Rivas
- ✓ Pavimentación ruta Santa Teresa de Cajón, bajando por Quizarrá hasta salir a Peñas Blancas.
- ✓ Segunda etapa del tratamiento llevado a cabo en Palmares.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de Junta de Educación de la Escuela El Nivel de Páramo.

Nombre	Cedula
Ana María Salazar Fallas	3-217-406

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Nivel de Páramo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Escaleras, Bahía Ballena.

Nombre	Cedula
Virgita Pérez Bermúdez	6-140-264
Marvín Mena Gamboa	6-202-994
Ligia Méndez Madríz	1-973-885
Yorleny Valverde Aguilar	6-284-788
Luis Méndez Pérez	6-248-993

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Escaleras, Bahía Ballena. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Paraíso, Pejibaye.

Nombre	Cedula
Carlos Murillo Murillo	1-914-880
Víctor Corrales Vargas	1-680-838
Nuria Castro Picado	1-696-231
Francis Peña Rojas	1-708-528
Ronald Muñoz Corrales	1-936-814



SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Paraíso, Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, San Marcos.

Nombre	Cedula
Edith Granados Elizondo	1-995-034
Luz Mary Bermúdez Segura	1-1028-020
Gabriel Segura Elizondo	1-731-870
Hernán Segura Flores	1-822-792
Miguel Arguedas Rivera	1-575-820

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, San Marcos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo de Atención Prioritaria Cocorí.

Nombre	Cedula
Elmer Beitia Montoya	6-297-554

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo de Atención Prioritaria Cocorí. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo de Atención Prioritaria Tierra Prometida.

Nombre	Cedula
Edixson Leiva Leiva	1-903-864
Luis Hidalgo Céspedes	9-065-158
Damaris Ángela Quesada Arguello	1-855-880
Lineth Blanco Arias	1-1257-058
Mery Ann Concepción Delgado	6-280-946

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo de Atención Prioritaria Tierra Prometida. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de la Telesecundaria los Ángeles de Páramo.

Nombre	Cedula
Hugo Solís Fallas	1-624-508
Claudio Brenes Fallas	1-526-690
María Teresita Cordero Gómez	1-756-867
Eladio Montero Rivera	1-759-798
Olger Elizondo Quesada	1-562-719

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de la Telesecundaria Los Ángeles de Páramo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





8. Nota suscrita por el Presidente del Consejo de Distrito de San Pedro y el Síndico Oscar Segura Agüero, mediante la cual comunican que la señora Martha Campos Fonseca miembro de ese Consejo de Distrito, no ha prestado juramento como tal y nunca se ha presentado a las reuniones, ante lo que de forma verbal expresó el no estar interesada en trabajar, se le pidió lo hiciera en forma escrita pero no lo hizo, es por lo que les solicitamos se proceda según corresponda en este caso.

SE ACUERDA: Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, la cancelación de la credencial de dicha Consejal de Distrito. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. Copia de nota suscrita por el señor Bolívar Enrique Venegas Picado, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y dirigida a la MBa. Karla González Carvajal, Ministra de Transportes, mediante la cual expresa el gran cambio que presenta nuestro Cantón en cuanto a desarrollo y población y como consecuencia los accidentes de tránsito que son muchos, por lo que manifiesta el hecho del planteamiento del Plan de Reordenamiento Vial para la ciudad de San Isidro cabecera de Distrito, mismo que se encuentra varado en una de las oficinas de este Ministerio, asimismo propone una eventual solución a estos graves problemas, lo cual sería una carretera de circunvalación en este Distrito, como una carretera de rápido acceso al futuro Aeropuerto Internacional del Sur, la ampliación de varios puentes y la construcción de puentes peatonales y la desviación de carretera para vehículos pesados. Expresa ser consciente de la labor que ha desempeñado la cual es notable en todo el país y le solicita colaboración.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

10. Oficio DAPZ-329-2007, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora del Ministerio de Salud, mediante la cual comunica el nombre de la persona designada como representante ante la Comisión Operativa Ambiental, pide disculpas por el atraso en la respuesta ya que debido a que la nota se traspapeló hasta ahora se nombro dicho representante, el cual es el señor Jairo Rodríguez Ureña, Técnico de Saneamiento Ambiental.

La señora Presidenta Municipal, informa que la sesión anterior, se recibió una nota sobre el nombramiento del representante ante otra organización, por lo tanto solicita a la Comisión de Asuntos Ambientales, integrarlos en esta Comisión y analice la posibilidad de conformar una subcomisión.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta su interés en que se sumen a la Comisión.

El regidor Róger López Barquero, externa considerar que la Comisión de Asuntos Ambientales, debe dividirse y conformar un grupo, que trabaje en lo que respecta a la Operativización y de esa forma dar impulso al proyecto del Relleno Sanitario, Centro de Acopio.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

La regidora Maritza Rojas Ureña, señala que la Comisión de Ambiente, se reunirá todos los martes y cada quince días serán reuniones Administrativas y la otra será con la parte operativa de los proyectos.





11. Se conoce nota CTRMRS 034-2007, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero Secretario de la Comisión Técnica Regional para el Manejo de los Residuos Sólidos Región Brunca, mediante la cual remite un cronograma de la reuniones de dicha comisión, esto con el propósito de que se brinde el apoyo a los representantes Municipales en la participación de las reuniones establecidas.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia a la regidora María Ester Madriz Picado, representante ante dicha Comisión.

12. Se conoce OFI-079-07-AAM, suscrito por la Coordinadora de la Actividad de Ambiente, la señora Aida Sánchez Rodríguez, mediante la cual informa que la Municipalidad tiene como uno de sus proyectos el reactivar de manera ecológica la Finca Municipal y por esto extiende la invitación de la actividad de apoyo a este proyecto por parte de los funcionarios municipales a realizarse el próximo 02 de junio a partir de las 8:00 a.m., se les solicita informar previamente la cantidad de personas a participar.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, insta a integrarse y participar en este trabajo.

13. Copia de nota DRX: 2007-0658, suscrita por el Ing. Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes Pérez Zeledón, mediante la cual informa al señor Bolívar Venegas Picado, Presidente de la Asociación de Desarrollo VIVALBO, que no pueden resolver el problema que presentaron ante esta Dirección ya que no tendrán maquinaria disponible durante todo el año, por lo que le recomienda solicite esta ayuda a la Municipalidad.

A petición de la regidora Deidalia Monge Padilla, la señora Presidenta Municipal, solicita enviar una nota a Ing. Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes Pérez Zeledón, donde se le señale conocer que dentro de unos meses el MOPT, contará con maquinaria, por lo tanto, se le solicita replantear la posibilidad de incluir en la programación, la solicitud de la Asociación de Desarrollo de VIVALBO, ya que próximamente la maquinaria será reparada.

14. Se conoce oficio DE07-1317, suscrito por el Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo del CONAVI, con la cual hace traslado de la TRA-513-07-SSC, de la Secretaría del Concejo, sobre solicitud de arreglo del puente peatonal Barrio Boston, al Ing. Jeffrey Núñez Núñez, Director de Conservación Vial.

La señora Presidenta Municipal, solicita quedar en espera de la respuesta por parte de Director de Conservación Vial.

15. CIR-002-07-ESV, remitida por el Equipo de Valoración del Riesgo, mediante la cual informan que la fecha límite para hacer entrega de las matrices debidamente cumplimentadas con la valoración de riesgos es el 08 de junio de este año.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

16. Nota dirigida al Mba. Guillermo Zúñiga Chávez, Ministro de Hacienda y suscrita por la Licda. Karla González Carvajal, Ministra del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el señor Lic. Fabio Molina Rojas Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante la cual expresan que de conformidad con la circular TN-0087-2007, recientemente dirigida a las Municipalidades por la subtesorera del Ministerio de Hacienda con respecto al desembolso de los recursos provenientes de la ley 8114, donde se indica que según la programación de ejecución presupuestaria estos recursos se girarían en cinco cuotas.



Al respecto y en cumplimiento con los lineamientos girados por el señor Presidente de la República, mismo que se comprometió a transferir el desembolso total en este año a los Gobiernos Locales que presenten la planificación anual de la ejecución de los recursos, asimismo presenta para su consideración varias alternativas según corresponda y dentro de las alternativas presenta la de girar los recursos en un solo tracto mismo que ya gestionó la Municipalidad de Talamanca y otras que ya cuentan con el plan anual para que se les realice el giro en esa forma son: Pérez Zeledón, San Carlos y Belén.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

17. OFI-005-07-ESV, suscrito por los miembros del Equipo de Valoración del Riesgo Institucional las señoras Jenny Marín Valverde, Dixiana Vargas Obando y Marilyn Morales Cervantes, mediante la cual solicitan sea nombrada una comisión con el fin de que se realice la Valoración de Riesgos del Concejo Municipal, mismo que será compilado posteriormente con el resto de los reportes del cual se hará un informe final que se les presentará a la postre.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que los integrantes de esta Comisión, serán los regidores que asistieron al Taller de Capacitación:

- ✓ Dora Chaves Vega
- ✓ Jahel Lizano Barrantes
- ✓ Deidalia Monge Padilla
- ✓ Luis Cordero Rojas

18. OFI-007-07-ESV, suscrito por los miembros del Equipo de Valoración del Riesgo Institucional, las señoras Jenny Marín Valverde, Dixiana Vargas Obando y Marilyn Morales Cervantes, mediante la cual informan la ausencia de los miembros del Comité Cantonal de Deportes, externan preocupación ya que deben hacer entrega del informe de Riesgos a fin de que se cumpla con la normativa establecida en esta Municipalidad en tema de riesgos.

Enviar nota al Comité Cantonal de Deportes, insistiendo que esto es un trabajo que se debe llevar a cabo ya que de lo contrario la Municipalidad se verá perjudicada, por lo tanto deben hacer entrega del informe respectivo.

19. Nota suscrita por el señor Gerardo Sánchez Villalta, Coordinador General del Evento a realizarse en el Santuario Ecológico Las Tres Marías, por medio del cual comunica un programa especial de las actividades a realizarse, así como el último boletín informativo para las delegaciones Municipales y Culturales.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia a los señores regidores y regidoras.

20. Oficio SCM-0231-07, suscrito por la señora Gabriela Vargas Aguilar, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, mediante la cual transcribe el Artículo V, inciso 2, de la sesión ordinaria N° 28-2007, celebrada el 07 de mayo el cual dice: Artículo Quinto: Asuntos del señor Presidente.

Considerando: ... El Concejo conoce y acuerda: a- Apoyar la iniciativa del Diputado Ocampo Bolaños la cual va en beneficio de las Escuelas y Colegios públicos del país. B- Instar a los Concejos Municipales, para que transmitan a la Comisión permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, su apoyo a esta iniciativa.



La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

21. Nota A.C.E. 054-07, suscrito por el Administrador del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, señor Aníbal Acosta Maroto, mediante la cual remite el Informe Contable del mes de Abril del 2007, correspondiente a los dineros administrados por esta Junta, para el conocimiento de todos ustedes y de la comunidad en general.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Asimismo a solicitud del regidor Luis Cordero Rojas, le traslada copia.

22. Oficio 007-2007 fechado 19 de marzo y suscrito por la señora Mayra Calvo, Ministerio de Hacienda, señor Carlos Sancho Ministerio de la Presidencia, señora Sara Víquez Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, señor Mario Morales y la señora Maricela Ugalde de la Unión de Gobiernos Locales, mediante la cual según la Ley N° 7755 de Control de las Partidas Específicas estimada por el Ministerio de Hacienda para el 2008, esta Comisión les comunica la propuesta de distribución de recursos para el Cantón de Pérez Zeledón, mismo que se realizó teniendo como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza para los cuales la ley de cita estableció los porcentajes de un 25% para los dos primeros y el 50% restante al de la pobreza, aplicando los porcentajes indicados para cada uno de estos criterios se asignó a este Cantón la suma de ₡ 69.973.818.00, asimismo le compete a las Municipalidades comunicarle a sus respectivos consejos de Distrito la distribución siguiendo para ello los criterios señalados anteriormente.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a dar lectura al cuadro y solicita copia a cada uno de los síndicos.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que refiere igualmente, al dinero que este año utilizaron los síndicos para la compra de la niveladora, por lo tanto se ve para el 2008 un aumento sustancial, en esa suma.

23. Se conoce Resolución N° 941-2007-SETENA suscrita por la MLA. Tatiana Cruz Ramírez, Secretaria General en representación de la Comisión Plenaria, en relación del proyecto cause de Dominio Público río General expediente Administrativo 573-2003-SETENA, 96T-2002-MINERO. En el por tanto sétimo dice: "Por lo que se le otorga la VIABILIDAD AMBIENTAL al proyecto, quedando abierta la etapa de Gestión Ambiental y en el entendido de cumplir con la cláusula de compromiso Ambiental fundamental".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota tanto a la Comisión de Asuntos Ambientales como al Consejo de Distrito de General.

24. Copia de oficio MICIT-DVM-111-2007, suscrito por el MSc. Esteban Arias Monge, Viceministro de Ciencia y Tecnología y dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, mediante la cual pide disculpas por no haber obtenido resultados en la búsqueda del financiamiento del proyecto del laboratorio de computo para personas con discapacidad, pero existen posibilidades de financiar dicho proyecto, expresa no podrá hacerse cargo ya que en pocos días estará dejando el cargo de Viceministro, así que quedará a disposición del Ministerio.



El regidor Luis Cordero Rojas, señala que a inicio de gestión del Concejo Municipal, se nombró un representante ante la CRUSA, mismo del cual se desconoce el trabajo que ha realizado hasta el momento y unos de sus objetivos era en este sentido. Por lo anterior recomienda hacer un llamado a este representante del cantón, para que rinda un informe sobre los proyectos que han manejado.

La señora Presidenta Municipal, informa que están trabajando en un proyecto importante, por lo que en cualquier momento llegará la información a este Concejo.

La regidora Maritza Rojas Ureña, recomienda que la Licda. Dixiana Vargas Obando, puede informar, la manera que deben ser presentados los proyectos antes CRUSA.

La regidora Iris Valverde Usaga, externa disconformidad debido a que el determinado momento a solicitud de este representante, la Fracción del PAC, presentó una propuesta o planteamiento para ser tomado en cuenta por CRUSA, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

La señora Presidenta Municipal, señala que retomará el tema en Asuntos de la Presidencia.

25. Se conoce OFI-004-07-EMC, suscrito por los señores Alejandro Rojas Lizano, Jeffry Montoya Rodríguez y Juan José Mora Cordero quienes conforman el Equipo de Mejoramiento Continuo y dirigido a la señora Alcaldesa Municipal Rosibel Ramos, mediante el cual remiten el Manual de Procedimientos Financiero Contable en su versión definitiva por parte de la Administración Municipal y en cumplimiento de lo que establece el artículo 114 del Código Municipal con el propósito de una aprobación definitiva.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el Manual Financiero Contable, a la Auditoría Interna Municipal, ya que antes de ser aprobado por el Concejo, debe ser remitido ha dicho órgano.

26. Nota suscrita por María de los Ángeles Quesada de Miguel, Secretaria del Comité Pro Asfaltado de Barrio Lourdes, por medio de la cual solicita buscar una solución a una de las calles de mayor tránsito vehicular y peatonal misma que se encuentra al costado sur de la Iglesia Católica y expone algunas de las razones por las cuales es importante la acción inmediata en esta calle.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota al Consejo de Distrito de Daniel Flores.

27. Notas suscritas por la señora Jenny Marín Valverde Coordinadora del Archivo Central:

- a. OFI-099-07-PAM, mediante la cual comunica que en la Gaceta N° 94 del 17 de mayo del 2007, se publicó el Reglamento para la realización de gastos de representación, actividades protocolarias y sociales de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- b. OFI-100-07-PAM, por medio del cual comunica que en la Gaceta N° 94 del 17 de mayo del 2007, se publicó el Reglamento para inversiones en títulos valores de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, informar la fecha en la cual fueron aprobados por el Concejo Municipal, así como la copia de los reglamentos.



El regidor Róger López Barquero, destaca la importancia de que todo reglamento sea aprobado por el Concejo Municipal.

28. Nota suscrita por la MSc. Flor María Calderón Fernández, Directora de la Escuela La Repunta, mediante la cual informa que desde el año 2006, se gestionó ante la Municipalidad una ayuda para dar solución a la incapacidad de canalizar el agua, misma que con cada lluvia provoca serios daños e inundaciones, sabemos que se donaron 250 sacos de cemento para la elaboración de las alcantarillas por parte del MOPT y que fueron entregados a la Municipalidad el 03 de mayo del 2006 y recibidos por el señor Joaquín Mora, se adjuntan los documentos correspondientes. Agrega que la señora Alcaldesa se comprometió con la elaboración de dichas alcantarillas, nos preocupa la seguridad de los niños y por esto les solicitamos se informe el avance de este proyecto.

La señora Presidenta Municipal, informa que en las notas que la señora Alcaldesa iba a presentar hoy al Concejo, se encuentra el OFI-664-07-DAM donde indica:

"Con fecha 21 de mayo se recibió en el Despacho de la señora Alcaldesa copia de documento sin fecha ni número, enviado para conocimiento de ustedes, remitido por la señora Directora de la Escuela La Repunta y un miembro de la Junta de Educación, en el cual mencionan la ayuda que se gestionó ante la Municipalidad desde el año 2006 con el fin de alcantarillar una quebrada que atraviesa la escuela y que cuando llueve baja una fuerte corriente e inunda la institución.

Dichos señores en su misiva manifiestan que a la fecha no se les ha solucionado la problemática, sin embargo y de acuerdo a fotocopia de documento adjunto las 51 alcantarillas de 1.20 cm, que se requieren para el trabajo ya fueron entregadas al Presidente de la Asociación de Desarrollo, por lo cual deberán los interesados coordinar lo que corresponda con la Asociación, quienes venían coordinando con la Administración este proyecto".

El regidor Róger López Barquero, una vez más, destaca la importancia que deben tener los Consejos de Distrito, en cuanto a los recursos municipales que lleguen a sus respectivos destinos, ya que en este caso se coordinó con una Asociación de Desarrollo, específicamente con una persona. Por lo tanto reitera que este tipo de gestiones deben ser canalizadas a través de los Consejos de Distrito.

La señora Presidenta Municipal, traslada la copia del OFI-0664-07-DAM a la MSc. Flor María Calderón Fernández, Directora de la Escuela La Repunta, para que informe a este Concejo Municipal, una vez que haya consultado a dicha Asociación de Desarrollo, cual fue destino de estas alcantarillas. Además solicita copia remitir copia de esta nota al Consejo de Distrito de Daniel Flores.

29. Se conoce OFI-137-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Guzmán, Auditora Interna, por medio de la cual informa la verificación de la incorporación y validación de información en el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SSIP), sobre las modificaciones internas aprobadas por el Concejo Municipal, en el periodo comprendido ente 01 de enero y 15 de abril de 2007. De la revisión efectuada se logra observar que se da cumplimiento de lo establecido en la Directriz D-2-2005-CO-DFOE, en lo que respecta a los plazos de incorporación y validación de la información. Además en revisión del 09 de mayo de 2007, se observó que la modificación interna 06-2007 del 10 de abril de 2007, carecía de las firmas tanto de la Presidenta Municipal, como de la Secretaría Municipal, por lo tanto no había sido repartidaza a los funcionarios responsables de su aplicación.



Al respecto la Secretaría informó que el retraso en la presentación de las copias de estas modificaciones es debido a problemas en el momento de recoger las firmas correspondientes, dado que la situación persiste, recomienda al Concejo, solicitar a la Secretaría que en conjunto con la Administración, proceda a formalizar de inmediato el procedimiento que garantizará que este documento llegue firmado en un plazo de 3 días hábiles.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, manifiesta que esto en ocasiones se da, debido a que debe ser firmado por su persona y no se tiene la facilidad, ya sea para ser enviado a recoger la firma, ó apersonarse a la Municipalidad para tal efecto.

Por lo anterior señala que lo más conveniente es que en el momento de aprobar la modificación interna, se disponga del tiempo para recoger las firmas de la Presidencia, Alcaldesa y Secretaría Municipal. Se responsabiliza a la Secretaría de las firmas correspondientes al Concejo Municipal y a la Administración, la firma de los demás funcionarios.

Somete a consideración de los señores Concejales la formalización de dicho procedimiento tal y como lo expuso.

SE ACUERDA: Como procedimiento, que en el momento de aprobar la modificación interna, se disponga del tiempo para recoger las firmas de la Presidencia, Alcaldesa y Secretaría Municipal. Se responsabiliza a la Secretaría de las firmas correspondientes al Concejo Municipal y a la Administración, la firma de los demás funcionarios. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

30. Copia de nota suscrita por Junta Directiva del Comité de Seguridad Comunitaria de Barrio Boston, dirigida a la Dra. Flor Badilla Agüero, mediante la cual le solicitan colaboración con la seguridad de los peatones, para lo cual se pretende construir una acera frente al lote de su propiedad que circunda la Rotonda Boston. Añaden que no solo la seguridad de automóviles y peatones se verá favorecida, sino también la higiene y aseo del barrio.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota al Consejo de Distrito de San Isidro de El General, para que gestione una posible colaboración a través de la Alcaldía Municipal.

31. Copia de nota suscrita por el síndico Guillermo Vargas Soto, Consejo Distrito de Cajón, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual informa que en sesión ordinaria 003, artículo 5), se tomó el acuerdo de apoyar la nota de solicitud de ayuda de la Asociación de Desarrollo Integrar El Pilar, en el proyecto de la cancha de fútbol. Estos cuentan con el terreno, por lo tanto lo necesitan los marcos y vestidores.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

32. Copia de nota suscrita por el síndico Guillermo Vargas Soto, Consejo Distrito de Cajón, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual informa el acuerdo de la sesión 003, artículo 5), de solicitarle la colaboración para coordinar la actualización de los caminos municipales, debido a que en las reuniones se presentan varias Juntas Directivas, solicitando la inclusión de varios caminos.

La señora Presidenta Municipal, a solicitud del regidor Róger López Barquero, traslada la nota a la Comisión de Obras.

La regidora Maritza Rojas Ureña, explica que cada camino debe llevar una solicitud individual ante el Concejo Municipal, quien la traslada a la Comisión de Obras para que realice las gestiones y vuelva al Concejo para su aprobación.

El regidor Edgar Corrales Retana, Informa al síndico de Cajón, que el señor Martín Fonseca, Coordinador de Caminos, cuenta con 74 KM de caminos que no están declarados, razón por la cual se está trabajando al respecto.

33. Nota suscrita por el Lic. Luis Guillermo Ruiz Bravo, Juez Instructor, Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la cual remite expediente 07-000049-0161-CA, que es apelación promovida por Rosibel Ramos Madrigal contra la Municipalidad de Pérez Zeledón. Contiene nota 117-2007, donde señala que no consta el acuerdo que ordene remitir al Tribunal los vetos, además deberá notificarse al Alcalde el rechazo de los vetos y emplazarlo para que se apersona ante esta autoridad en defensa de sus derechos.

La señora Presidenta Municipal, aclara que sí constan las notas donde se notifica a la Alcaldesa el rechazo de los vetos.

Después de algunos comentarios y consideraciones se acuerda que:

A los acuerdos:

- ✓ Sesión 014-07, artículo 2), inciso 1), celebrada el 25 de enero de 2007, sobre Veto 001-07-DAM.
- ✓ Sesión 014-07, artículo 2), inciso 2), celebrada el 25 de enero de 2007M sobre Veto 002-07-DAM.
- ✓ Sesión 014-07, artículo 2), inciso 3), celebrada el 25 de enero de 2007, Sobre Veto 003-07-DAM.

Adicionar lo siguiente: Se ordena remitir el rechazo de los vetos, al Tribunal Contencioso Administrativo. Se emplaza a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, para que en un término de cinco días comparezca ante dicho Tribunal y señale medio y lugar para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que si no lo hiciera, se tendrá por notificada en el transcurso de las 24 horas.

Notifíquese". Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

34. La señora Presidenta Municipal, da a conocer OFI-0659-07-DAM, mediante el cual la señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-005-07-EPI, del Equipo de Planificación Institucional, donde tomando en cuenta que aún no han transcurrido los diez días hábiles desde que se dio la publicación del Reglamento Autónomo de Planificación Presupuestaria de esta Municipalidad, proponen una reforma parcial al contenido de los incisos del párrafo 2 del artículo 60, el cual se refiere al procedimiento para desarrollar ajustes presupuestarios.

La señora Presidenta Municipal, explica que se trata de ajustes a las modificaciones menores a nivel de departamento, que no cuentan con mucha variación y las modificaciones mayores, serán presentadas ante el Concejo.

Al respecto se presenta los siguientes comentarios:

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que esto vendría a dar autonomía a algunos Jefes de Departamento, para que hagan estos ajustes, es "abrir puertas", para que en determinado momento se hagan modificaciones y se debe tener en cuenta que debe existir una estructura administrativa para el cuidado de los dineros del pueblo.

Por otra parte, señala que dicho reglamento fue enviado a la Auditoría Interna, quien no propuso variación en ese sentido, por lo tanto externa que su voto será negativo.

El regidor Luis Cordero Rojas, consulta que consecuencias puede tener para la Municipalidad, que esos ajustes se realicen sin consentimiento tanto de la Comisión de Hacendarios, como del Concejo Municipal. Añade que a su parecer no hay problema en que se realice la modificación.

La regidora Maritza Rojas Ureña, hace referencia a que no se menciona o establece un monto y los coordinadores, serán quienes hagan los ajustes, por tanto cada departamento contará con autonomía. Asimismo consulta como será enlazado con la modificación del POA, si cada coordinador tiene el ajuste y no pasa por Hacienda.

La señora Presidenta Municipal, indica que los topes con respecto a los montos, están dados por ley.

Tiene el uso de la palabra el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda, explica que lo anterior es parte de un proceso de descentralización que ha venido realizando la Contraloría General de La República en la toma de decisiones.

Añade que en las diferentes capacitaciones han dejado ver, qué tanto es conveniente que algunos asuntos se manejen administrativamente y cuáles tendrán que seguir siendo resorte del Concejo Municipal.

Sigue indicando, que la Administración considera que existen asuntos que deben ser presentadas al Concejo: materia en remuneraciones, área salarial, creación de plazas, proyectos, lo relacionado con la Ley 8114, traslados de recursos de un proyecto hacia otro. Pero considera la conveniencia de manejar mecanismos internos que faciliten procesos dentro de las competencias que algunas instancias poseen, tomando en cuenta que algunas modificaciones, tendrán que ser aprobadas por la señora Alcaldesa.

Explica que existen movimientos presupuestarios, que se han venido ejecutando, los cuales no se encontraban claramente establecidos, como lo es el intercambio en el mismo proceso, pero de unidad a unidad en una misma cuenta, sin que esto afecte la totalidad de recursos que se administran dentro del mismo proceso.

Por otra parte, con respecto a lo externado por la regidora Maritza Rojas Ureña, explica que se ha establecido en materia de presupuesto, que el monto no es relevante.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala que la hace algunos meses se CGR, emitió directrices para que ciertos procesos pudieran actuar libremente sin necesidad de enviarlos para su aprobación a este Órgano Contralor. Por lo anterior explica que este caso se encuentra enfocado en esas directrices.

El regidor Róger López Barquero, consulta cuántas Unidades, tienen recursos asignados.

Al respecto el Lic. Alcides Arias Zúñiga, explica que los recursos están asignados a la Administración Municipal y es un control interno que se lleva y la divide en diferentes unidades, Procesos y Subprocesos.

Reitera el regidor Róger López Barquero, que con esto cada proceso puede hacer modificaciones presupuestarias. Añade tener quizás, una mentalidad de una administración más controlada. Reitera su voto negativo.

Finalmente la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la reforma parcial solicitada para el Reglamento Autónomo Planificación y Presupuestación, la cual no es aprobada, por cuanto fue votada únicamente por las regidoras Dora Chaves Vega, Deidalia Monge Padilla y el regidor Luis Cordero Rojas.

35. La señora Presidenta Municipal, presenta OFI-0665-07-DAM, del Despacho de la Alcaldesa, mediante el cual remite OFI-027-07-PST, a través del cual el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, emite criterio a solicitud de este Concejo, acerca de medios para publicación de Reglamentos Municipales.

Asimismo lo traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

36. La señora Presidenta Municipal, presenta OFI-0663-07-DAM, suscrita por la señora Alcaldesa Municipal, por medio de la cual solicita se le autorice a iniciar las gestiones necesarias para la firma de un posible convenio de uso precario de inmueble municipal con la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés, con la finalidad de que la Asociación en mención realice mejoras al Salón Comunal.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal a iniciar las gestiones necesarias para la firma de un posible convenio de uso precario de inmueble municipal, con la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés, lo anterior con la finalidad de que la Asociación realice mejoras al Salón Comunal. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

37. La señora Presidenta Municipal, da a conocer el Convenio de uso gratuito de terreno, celebrado entre la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia y la Municipalidad de Pérez Zeledón. Esto como otro de los documentos que la señora Alcaldesa Municipal, tenía para presentar al Concejo.

Al respecto lo traslada para análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38. Presenta la señora Presidenta Municipal, OFI-0660-07-DAM, emanado del Despacho de la señora Alcaldesa Municipal, mediante el cual remite documento No.07-000001-0161-CA, a través del cual el Lic. Luis Guillermo Ruíz Bravo, Juez Instructor, remite a esta oficina expediente del mismo número que es apelación municipal promovida por Luis Solano Sáenz.

La señora Presidenta Municipal, da lectura a una recomendación al respecto, realizada por la regidora Iris Valverde Usaga, misma que somete a consideración de los señores Concejales y se toma el siguiente:

SE ACUERDA: "Adicionar a la resolución de este Concejo, artículo 6), inciso 10), de la sesión 030-06 del 21 de noviembre de 2006: Se emplaza a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, para que en un término de cinco días comparezca ante el Tribunal Contencioso Administrativo y señale medio y lugar para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que no lo hiciere, se tendrá por notificada en el transcurso de las 24 horas. Notifíquese". Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 4. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN, Plan Presupuesto Extraordinario 1-2007.

Dictamen: Revisado el documento Presupuesto Extraordinario 1-2007, enviado por la Administración Municipal, donde se contempla la información concerniente a la disposición de los Recursos Específicos y Libres, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, aprobar el Plan Presupuesto presentado mediante el documento mencionado y que corresponde al Presupuesto Extraordinario 1-2007".

Al respecto se presentan las siguientes intervenciones:

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa que el documento no fue entregado con el tiempo suficiente para su aprobación.

Menciona que en el mismo se incluyen fondos para el Estadio Municipal, 72 millones de colones para la compra de un terreno para el Cementerio Municipal, \$16.500.000, para la instalación de un ascensor en la Biblioteca. Explica además que lo nuevo es lo presupuestado en el Superávit Libre, correspondiente a los \$49.387.190.06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, comenta que hace un año el Concejo Municipal, aprobó una moción en el sentido de aprobar recursos para el Parque Municipal de Palmares, además han llegado solicitudes, donde se indica lo difícil para la comunidad, darle mantenimiento a dicho parque, pero no fue tomado en cuenta en este presupuesto.

Externa que en su momento, señaló que no votaría ningún presupuesto, hasta que sea incluido el acuerdo municipal, sin embargo, manifiesta estar dispuesta a votar este presupuesto, recordando a la Administración, que se encuentra pendiente este compromiso, el cual de ser posible se tendrá que cumplir en la próxima modificación presupuestaria.

El regidor Eladio Sancho, manifiesta que tanto la Comisión de Hacienda como la Administración, se tendrá que comprometer para incluir una partida en algún movimiento presupuestario, para colaborar con el Parque de Palmares.

El regidor Luis Cordero Rojas, adelanta que su voto será positivo, ya que es una necesidad para el cantón, pero externa disconformidad por haber recibido el documento con tan poco tiempo para analizarlo.

Recuerda que en setiembre del año pasado, manifestó que el Concejo Municipal, debe ser partícipe de la elaboración del Presupuesto Municipal y aprovechar las sesiones extraordinarias, para temas más importantes, como podría ser lo relacionado con la elaboración del presupuesto.

Por otra parte manifiesta que en estos presupuestos existe la politiquería, hay compromisos políticos de campaña, situación que según indica, espera que se llegue a subsanar para que el presupuesto alcance para muchos proyectos más.

La regidora Iris Valverde Usaga, externa preocupación por el poco tiempo con que cuenta el Concejo, para conocer los documentos presupuestarios, además que no se tiene participación, ingerencia y poder decisorio en el momento de elaborar y aprobar estos presupuestos, igualmente considera, que estos presupuestos deben ser entregados a todos los regidores y no limitarse a los Jefes de Fracción y Comisión de Asuntos Hacendarios.

Añade además que no contemplan las situaciones de emergencia de este cantón, como lo es el caso de algunos caminos que no han podido ser intervenidos porque hace falta la contrapartida de la Municipalidad.

Reitera asimismo, la importancia de que el Concejo Municipal, pueda tener a futuro, mayor ingerencia en los presupuestos.

La señora Presidenta Municipal, externa disconformidad con la Administración, ya que en el mes de setiembre con el Presupuesto Ordinario, se le dejó claro, que debían entregarlos con mayor tiempo, pero en este caso tampoco fue posible.

Explica que con la entrada en vigencia del Reglamento de Planificación y Presupuestación, deberán ser cumplidos los plazos que el mismo establece, para la presentación de documentos y deberán ser entregados a cada uno de los nueve regidores propietarios.

Amplía no estar de acuerdo con lo expresado por el regidor Luis Cordero Rojas, en lo que respecta a que se hace politiquería, ya que de ser así, se tendría una cantidad importantes de proyectos a nivel cantonal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa que la presentación de los presupuestos con poco tiempo para analizarlos, no es problema de este año, es una situación que se viene realizando desde tiempo atrás y que debe ser corregida.

Coincide además con el regidor Luis Cordero, en que los presupuestos deber ser analizados en sesiones extraordinarias y se cuente con el tiempo necesario, para hacerle cambios y sugerencias. Recomienda además que los presupuestos pueden ser enviados a los regidores, por correo electrónico o impresos, por medio de los inspectores.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa la necesidad de que el Concejo Municipal, establezca un Plan de Trabajo, para planificar el presupuesto. Asimismo dedicar para este fin las sesiones extraordinarias o reuniones de trabajo.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores Concejales, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mismo que contiene el Presupuesto Extraordinario 1-2007.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se consigna el Presupuesto Extraordinario 1-2007:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>303,279,866.00</u>	<u>26.64</u>
2.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>303,279,866.00</u>	<u>26.64</u>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	303,279,866.00	26.64
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	303,279,866.00	26.64
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>835,207,502.99</u>	<u>73.36</u>
3.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>	<u>324,258,439.00</u>	<u>28.48</u>
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	324,258,439.00	28.48
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	324,258,439.00	28.48
3.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	<u>510,949,063.99</u>	<u>44.88</u>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	49,387,190.06	4.34
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	461,561,873.93	40.54
		<u>1,138,487,368.99</u>	<u>100.00</u>

SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	1,138,487,368.99	100%
0 REMUNERACIONES	20,166,021.12	1.77%
1 SERVICIOS	214,513,178.83	18.84%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	140,994,826.21	12.38%
5 BIENES DURADEROS	749,146,483.46	65.80%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,451,318.51	1.18%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215,540.86	0.02%

SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTOPROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I	51,876,539.97	100%
0 REMUNERACIONES	5,194,669.30	10.01%
1 SERVICIOS	21,696,708.53	41.82%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,833,843.63	11.25%
5 BIENES DURADEROS	5,700,000.00	10.99%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,451,318.51	25.93%

SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II	263,444,134.14	100%
0 REMUNERACIONES	9,019,982.47	3.42%
1 SERVICIOS	71,029,276.30	26.96%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	21,218,211.60	8.05%
5 BIENES DURADEROS	162,176,663.77	61.56%

SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTOPROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III	823,166,694.88	100%
0 REMUNERACIONES	5,951,369.35	0.72%
1 SERVICIOS	121,787,194.00	14.79%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,942,770.98	13.84%
5 BIENES DURADEROS	581,269,819.69	70.61%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215,540.86	0.03%

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>20.166.021.12</u>	<u>5.194.669.30</u>	<u>9.019.982.47</u>	<u>5.951.369.35</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>14.659.562.63</u>	<u>4.079.690.00</u>	<u>5.905.900.00</u>	<u>4.673.972.63</u>
0.01.02	Jornales	11,365,162.63	785,290.00	5,905,900.00	4,673,972.63
0.01.03	Servicios especiales	3,294,400.00	3,294,400.00		
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>1.178.041.31</u>	<u>0.00</u>	<u>1.178.041.31</u>	<u>0.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,178,041.31		1,178,041.31	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1.319.272.40</u>	<u>339.838.17</u>	<u>590.092.31</u>	<u>389.341.92</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,319,272.40	339,838.17	590,092.31	389,341.92
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1.544.166.41</u>	<u>397.769.80</u>	<u>690.684.28</u>	<u>455.712.33</u>
0.04.01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	1,464,978.39	377,371.35	655,264.57	432,342.47
0.04.05	Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	79,188.02	20,398.45	35,419.71	23,369.86
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>1.464.978.37</u>	<u>377.371.33</u>	<u>655.264.57</u>	<u>432.342.47</u>
0.05.01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	752,286.19	193,785.28	336,487.21	222,013.70
0.05.02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	237,564.06	61,195.35	106,259.12	70,109.59
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	475,128.12	122,390.70	212,518.24	140,219.18
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>214.513.178.83</u>	<u>21.696.708.53</u>	<u>71.029.276.30</u>	<u>121.787.194.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>70.747.045.84</u>	<u>0.00</u>	<u>26.175.856.64</u>	<u>44.571.189.20</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	70,347,045.84		25,775,856.64	44,571,189.20
1.01.99	Otros alquileres	400,000.00		400,000.00	
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>16.320.000.00</u>	<u>10.600.000.00</u>	<u>5.720.000.00</u>	<u>0.00</u>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2,055,000.00	1,500,000.00	555,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	11,785,000.00	7,300,000.00	4,485,000.00	



DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,280,000.00	1,800,000.00	480,000.00	
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000.00		200,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,533,312.77	1,070,000.00	963,312.77	2,500,000.00
1.03.01	Información	470,000.00	470,000.00		
1.03.02	Publicidad y propaganda	350,000.00		350,000.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,213,312.77	600,000.00	613,312.77	
1.03.04	Transporte de bienes	2,500,000.00			2,500,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	92,093,029.46	7,153,260.01	13,310,000.00	71,629,769.45
1.04.02	Servicios jurídicos	1,324,049.60	1,324,049.60		
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,689,975.41	4,189,210.41	2,250,000.00	1,250,765.00
1.04.06	Servicios generales	2,600,000.00	1,640,000.00	960,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	80,479,004.45		10,100,000.00	70,379,004.45
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00		250,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,289,017.19	2,016,287.84	686,494.00	586,235.35
1.06.01	Seguros	3,289,017.19	2,016,287.84	686,494.00	586,235.35
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	574,282.00	0.00	574,282.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	574,282.00		574,282.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	26,206,491.57	857,160.68	23,349,330.89	2,000,000.00
1.08.01	Mant. de edificios y locales	11,019,330.89	70,000.00	10,949,330.89	
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	11,500,000.00		11,500,000.00	
1.08.03	Mant. de instalaciones y otras obras	2,000,000.00			2,000,000.00
1.08.04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	300,000.00		300,000.00	
1.08.05	Mant. y reparación de equipo de transporte	587,160.68	287,160.68	300,000.00	
1.08.07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00		100,000.00	
1.08.08	Mant. y repar. equipo cómputo y sistemas de información	500,000.00	500,000.00		
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200,000.00		200,000.00	



**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.09	<u>IMPUESTOS</u>	<u>500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>500,000.00</u>
1.09.99	Otros impuestos	500,000.00			500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>140,994,826.21</u>	<u>5,833,843.63</u>	<u>21,218,211.60</u>	<u>113,942,770.98</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>9,392,997.20</u>	<u>2,176,889.84</u>	<u>796,107.36</u>	<u>6,420,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	8,011,889.84	1,276,889.84	330,000.00	6,405,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00		100,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,266,107.36	900,000.00	366,107.36	
2.01.99	Otros productos químicos	15,000.00			15,000.00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>550,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>550,000.00</u>	<u>0.00</u>
2.02.02	Productos agroforestales	300,000.00		300,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas	100,000.00		100,000.00	
2.02.04	Alimentos para animales	150,000.00		150,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>122,826,500.98</u>	<u>1,800,090.20</u>	<u>16,033,230.80</u>	<u>104,993,179.98</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	16,004,693.75	700,000.00	3,725,000.00	11,579,693.75
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	60,313,635.47	1,000,090.20	3,818,186.25	55,495,359.02
2.03.03	Madera y sus derivados	945,044.55		530,044.55	415,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléct., telefónicos y de cómputo	43,383,127.21	100,000.00	7,050,000.00	36,233,127.21
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	785,000.00		285,000.00	500,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	895,000.00		325,000.00	570,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00		300,000.00	200,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2,064,591.00</u>	<u>160,000.00</u>	<u>550,000.00</u>	<u>1,354,591.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,629,591.00		300,000.00	1,329,591.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	435,000.00	160,000.00	250,000.00	25,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>6,160,737.03</u>	<u>1,696,863.59</u>	<u>3,288,873.44</u>	<u>1,175,000.00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,230,000.00	800,000.00	430,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,662,953.97	896,863.59	766,090.38	
2.99.04	Textiles y vestuario	894,029.03		894,029.03	





DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	767,178.38		767,178.38	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	150,000.00			150,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,456,575.65		431,575.65	1,025,000.00
5	BIENES DURADEROS	749,146,483.46	5,700,000.00	162,176,663.77	581,269,819.69
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	344,731,032.13	5,700,000.00	162,176,663.77	176,854,368.36
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	179,617,851.40		19,403,483.04	160,214,368.36
5.01.02	Equipo de transporte	140,000,000.00		128,000,000.00	12,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,900,000.00		900,000.00	1,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	11,640,000.00	5,700,000.00	2,300,000.00	3,640,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	11,573,180.73		11,573,180.73	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	332,337,113.86	0.00	0.00	332,337,113.86
5.02.01	Edificios	16,500,000.00			16,500,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	315,837,113.86			315,837,113.86
5.03	BIENES PREEXISTENTES	72,078,337.47	0.00	0.00	72,078,337.47
5.03.01	Terrenos	72,078,337.47			72,078,337.47
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,451,318.51	13,451,318.51	0.00	0.00
6.01	TRANSE. CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO	13,341,505.18	13,341,505.18	0.00	0.00
6.01.01	Transferencia Corriente al Gobierno Central	211.36	211.36		
6.01.02	Transferencia Corriente a Órganos Desconcentrados	34,016.20	34,016.20		
6.01.03	Transfer. Corriente a Inst. Descentral. no Empresariales	167,991.18	167,991.18		
6.01.04	Transferencia Corriente a Gobiernos Locales	13,139,286.44	13,139,286.44		
6.03	PRESTACIONES	109,813.33	109,813.33	0.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	109,813.33	109,813.33		



**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
6.03.01	Prestaciones legales	109,813.33	109,813.33		
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>215,540.86</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>215,540.86</u>
7.01	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>215,540.86</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>215,540.86</u>
7.01.02	Transferencia de capital a órganos desconcentrados	214,302.06			214,302.06
7.01.03	Transfer. de capital a Instit. Descent. no Empresariales	1,046.80			1,046.80
7.01.07	Fondos en fideicomisos para gasto capital	192.00			192.00
	<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>1,138,487,368.99</u>	<u>51,876,539.97</u>	<u>263,444,134.14</u>	<u>823,166,694.88</u>



**DETALLE DE EGRESOS****PROGRAMA I****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

	CLASIFICACIÓN DE EGRESOS	ASIGNACIÓN	%
1	Administración General	16,467,328.75	31.74
2	Auditoría Interna	47,250.00	0.09
3	Administración de Inversiones Propias	22,020,456.04	42.45
4	Registro de deudas, fondos y transferencias	13,341,505.18	25.72
<u>TOTAL PROGRAMA I</u>		51,876,539.97	100.00





DETALLE DE EGRESOS

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

CÓDIGO	SERVICIO	ASIGNACIÓN	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	67,800.00	0.03
2	Recolección de Basura	131,644,450.00	49.97
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	3,042,854.93	1.16
4	Cementerios	25,300.00	0.01
7	Mercados, Plazas y Ferias	637,550.00	0.24
8	Mataderos	50,301,661.42	19.09
9	Educativos, Culturales y Deportivos	3,963,935.57	1.50
10	Servicios Sociales Complementarios	2,256,202.00	0.86
11	Estacionamientos y Terminales	8,002,012.77	3.04
17	Mantenimiento de Edificios	45,000.00	0.02
22	Seguridad Vial	45,696,359.05	17.35
25	Protección del medio ambiente	2,270,120.44	0.86
28	Atención Emergencias Cantonales	15,175,856.64	5.76
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	315,031.32	0.12
<u>TOTAL PROGRAMA II</u>		263,444,134.14	100.00





DETALLE DE EGRESOS
PROGRAMA III INVERSIÓN

CÓDIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACIÓN	%
1	EDIFICIOS	44,321,600.00	5.38
1	Construcción instalaciones de la bodega y plantel municipal L.8114	9,400,000.00	1.14
2	Mejoras Edificio Biblioteca municipal. L.6282	16,500,000.00	2.00
3	Construcción Centro de Acopio para materiales reciclables, (Crédito IFAM)	18,421,600.00	2.24
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	275,302,432.56	33.44
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L.8114.	179,143,959.36	21.76
2	Mejoramiento superficie de ruedo, tratamiento superficial en los distritos del Cantón. L.8114	66,367,284.00	8.06
3	Mejoramiento superficie de ruedo, bacheo mecanizado en los distritos del Cantón. L.8114	9,391,189.20	1.14
4	Construcción acera peatonal Colegio Sinaí, (Rec. Propios)	5,000,000.00	0.61
6	Rehabilitación sistemas de drenaje en caminos del cantón, (recursos propios)	6,500,000.00	0.79
7	Mantenimiento rutinario, bacheo en asfalto, en los distritos del Cantón, L.8114.	8,900,000.00	1.08
5	INSTALACIONES	7,375,773.47	0.90
1	Alcantarillado aguas pluviales San Isidro centro.	7,375,773.47	0.90





**DETALLE DE EGRESOS
PROGRAMA III INVERSIÓN**

CÓDIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACIÓN	%
6	OTROS PROYECTOS	423,873,010.52	51.49
1	Dirección Técnica y Estudios	53,000.00	0.01
2	Mejoras Estadio Municipal (fondos ICODER)	140,837,113.86	17.11
	Elaboración del Plan Regulador PZ. (Ap. Mideplan y		
3	crédito BCR)	69,979,004.45	8.50
4	Electrificación Centro Ambientalista Páramo (Ap.	9,008,864.62	1.09
5	Construcción Parque San Isidro PZ. (rec. Propios)	27,744,262.59	3.37
6	Construcción Relleno Sanitario municipal (crédito	176,250,765.00	21.41
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	72,293,878.33	8.78
<u>TOTAL PROGRAMA III</u>		823,166,694.88	100.00
<u>TOTAL GENERAL DE EGRESOS</u>		1,138,487,368.99	



CUADROS Y ANEXOS



CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
2.4.1.1.01.00.0.0.000	262,239,816.00					262,239,816.00
Recursos Ley de simplificación y eficiencia tributaria L.8114.		II	28		Atención emergencias cantonales	15,175,856.64
		III	1	1	Construcción instalaciones bodega y plantel municipal. L.8114	9,400,000.00
		III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	179,143,959.36
		III	2	2	Mejor. Superf. de ruedo, tratamiento superficial. L.8114	43,500,000.00
		III	2	3	Mejor. Superf. de ruedo, bacheo mecanizado. L.8114	6,120,000.00
		III	2	7	Mantenimiento Rutinario, bacheo en asfalto L.8114	8,900,000.00
2.4.1.1.02.00.0.0.000	41,040,050.00					41,040,050.00
Aporte fondos Mideplan, para elaboración plan regulador		III	6	3	Elaboración plan regulador PZ	41,040,050.00
3.1.1.3.01.00.0.0.000	9,586,074.00					9,586,074.00
Préstamo IFAM #1-CT-1228- 0604 II etapa proyecto catastro y valoración IBI.		I	3	2	Administración de inversiones propias, (Catastro Bienes Inmuebles IFAM)	9,586,074.00
3.1.1.3.02.00.0.0.000	176,250,765.00					176,250,765.00
Préstamo IFAM #1-RS-1237- 0305 Estudio impacto ambiental y construcción I etapa relleno sanitario.		III	6	6	Construcción Relleno Sanitario municipal.	176,250,765.00





CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.1.1.3.03.00.0.0.000 Préstamo IFAM #1-REC- 1261-0306 para la compra de dos vehículos recolectores de desechos sólidos.	120,000,000.00	II	2		Recolección de basura	<u>120,000,000.00</u> 120,000,000.00
3.1.1.3.04.00.0.0.000 Préstamo IFAM #1-Cacop- 1266-0606 para la construcción del centro de acopio para materiales reciclables del cantón..	18,421,600.00	III	1	3	Construcción centro de acopio para materiales reciclables.	<u>18,421,600.00</u> 18,421,600.00
3.3.2.0.01.00.0.0.000 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% IBI Ley 7509	192.00	III	7		Fondo Desarrollo Municipal	<u>192.00</u> 192.00
3.3.2.0.02.00.0.0.000 IFAM 3% del IBI, L7509	1,570.20	I	4		IFAM	<u>1,570.20</u> 523.40
		III	7		IFAM	1,046.80
3.3.2.0.03.00.0.0.000 Juntas de Educación 10% del IBI, L,7509	2,353.60	I	4		Juntas de Educación	<u>2,353.60</u> 2,353.60





CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN					MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.			
3.3.2.0.04.00.0.0.000 Organo de Normalización Técnica, 1% del IBI, L.7509	211.36	I	4		Gobierno Central		<u>211.36</u> 211.36
3.3.2.0.05.00.0.0.000 Construcción y conservación caminos - zonas cañeras	3,154.93	II	3		Mantenimiento de caminos y calles		<u>3,154.93</u> 3,154.93
3.3.2.0.06.00.0.0.000 Fondo plan de lotificación	18,949,330.89	II	9		Educativos Culturales y Deportivos, (para uso en la Biblioteca Municipal)		<u>18,949,330.89</u> 2,449,330.89
		III	1	2	Mejoras edificio biblioteca municipal		16,500,000.00
3.3.2.0.07.00.0.0.000 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	331,575.65	II	9		Educativos Culturales y Deportivos		<u>331,575.65</u> 331,575.65
3.3.2.0.08.00.0.0.000 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	334,029.03	II	9		Educativos Culturales y Deportivos		<u>334,029.03</u> 334,029.03



CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.09.00.0.0.000 Consejo Seguridad vial, art. 217 L.7331-93	45,696,359.05	II	22		Seguridad Vial	<u>45,696,359.05</u> 45,696,359.05
3.3.2.0.10.00.0.0.000 Impuesto al cemento para obras comunales	315,031.32	II	31		Aportes en especie para proyectos comunales	<u>315,031.32</u> 315,031.32
3.3.2.0.11.00.0.0.000 Comité Cantonal de Deportes	13,062,275.13	I	4		Comité Cantonal de Deportes y Recreación PZ	<u>13,062,275.13</u> 13,062,275.13
3.3.2.0.12.00.0.0.000 Concejo Nacional de Rehabilitación	165,114.18	I	4		Consejo Nacional de Rehabilitación	<u>165,114.18</u> 165,114.18
3.3.2.0.13.00.0.0.000 Fondo derechos de estacionamiento	5,178,312.77	II	3		Mantenimiento caminos y calles	<u>5,178,312.77</u> 3,000,000.00
		II	11		Estacionómetros y terminales	2,178,312.77



CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.14.00.0.0.000 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	34,016.20	I	4		CONAGEBIO	<u>34,016.20</u> 34,016.20
3.3.2.0.15.00.0.0.000 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	214,302.06	III	7		Fondo Parques Nacionales	<u>214,302.06</u> 214,302.06
3.3.2.0.16.00.0.0.000 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2,105,975.89	II	25		Protección del Medio Ambiente	<u>2,105,975.89</u> 2,105,975.89
3.3.2.0.17.00.0.0.000 Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria L.8114.	26,138,473.20	III	2	2	Mejor. Superf. de ruedo, tratamiento superficial. L.8114	<u>26,138,473.20</u> 22,867,284.00
		III	2	3	Mejor. Superf. de ruedo, bacheo mecanizado. L.8114	3,271,189.20
3.3.2.0.18.00.0.0.000 Aporte Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	6,202.00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	<u>6,202.00</u> 6,202.00
3.3.2.0.19.00.0.0.000 Fondos PL-480 para Alcantarillado Pluvial	391,168.77	III	5	1	Alcantarillado pluvial San Isidro PZ.	<u>391,168.77</u> 391,168.77





CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.20.00.0.0.000 Fondo servicio de cementerio	72,078,337.47	III	7		Compra Terreno cementerio mpl.	<u>72,078,337.47</u> 72,078,337.47
3.3.2.0.21.00.0.0.000 Fondo servicio de matadero	39,797,178.38	II	08		Servicio de matadero	<u>39,797,178.38</u> 39,797,178.38
3.3.2.0.22.00.0.0.000 Fondo Préstamo IFAM #1- CT-1228-0604, II etapa proy. Catastro Mpl. Y Valorac. Bienes inmuebles.	4,757,492.20	I	3	2	Administración de inversiones propias, (Catastro de Bienes Inmuebles IFAM)	<u>4,757,492.20</u> 4,757,492.20
3.3.2.0.23.00.0.0.000 Fondo préstamo IFAM #1- CT-1170-1099, Catastro Y Valorac. Bienes inmuebles.	676,889.84	I	3	2	propias, (catastro Bienes Inmuebles IFAM)	<u>676,889.84</u> 676,889.84
3.3.2.0.24.00.0.0.000 Fondo préstamo BCR para mejoras matadero municipal.	10,403,483.04	III	1	1	Ampliación y Reconstrucción matadero municipal.	<u>10,403,483.04</u> 10,403,483.04
3.3.2.0.25.00.0.0.000 Fondo préstamo BCR para elaboración del plan regulador.	28,938,954.45	III	6	3	Elaboración Plan Regulador PZ.	<u>28,938,954.45</u> 28,938,954.45





CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.26.00.0.0.000 Aporte ICODER para mejoras Estadio Municipal PZ	31,594,139.86	III	6	2	Mejoras estadio municipal PZ	<u>31,594,139.86</u> 31,594,139.86
3.3.2.0.28.00.0.0.000 Aporte IFAM, Electrificación Centro Ambientalista Páramo.	9,008,864.62	III	6	4	Electrificación Centro Ambientalista Páramo	<u>9,008,864.62</u> 9,008,864.62
3.3.2.0.29.00.0.0.000 Alcantarillado aguas pluviales San Isidro (recursos	6,984,604.70	III	5	1	Alcantarillado aguas pluviales San Isidro.	<u>6,984,604.70</u> 6,984,604.70
3.3.2.0.30.00.0.0.000 Aporte ICODER para construcción graderías, vestidores, servicios sanitarios Estadio Municipal PZ	109,242,974.00	III	6	2	Mejoras estadio municipal PZ	<u>109,242,974.00</u> 109,242,974.00
3.3.2.0.31.00.0.0.000 Mejoras parque Central de San Isidro PZ, recursos propios.	27,744,262.59	III	6	5	Const. parque Central San Isidro PZ	<u>27,744,262.59</u> 27,744,262.59





CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.32.00.0.0.000 Fondo aporte Fundación Parques Nacionales.	155,044.55	II	25		Protección del Medio Ambiente	<u>155,044.55</u> 155,044.55
3.3.2.0.33.00.0.0.000 Construcción Acera peatonal Colegio Sinaí (rec. Propios)	5,000,000.00	III	2	4	Construcción Acera peatonal Colegio Sinaí (rec. Propios)	<u>5,000,000.00</u> 5,000,000.00
3.3.2.0.34.00.0.0.000 Fondo cumplimiento Ley 7600	2,250,000.00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	<u>2,250,000.00</u> 2,250,000.00
TOTALES	1,089,100,178.93					1,089,100,178.93

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad I-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario # 1-2007.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Gestión Presupuestaria

15-5-07
Fecha





CUADRO No. 2
RELACIÓN DE PUESTOS

SERVICIOS ESPECIALES

NÚMERO DE PLAZAS	CATEG. ACTUAL	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO AL BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	CATEG. PROPUESTA	MESES O SEMANAS	MONTO A PRESUPUESTAR
4		8	Administrativo Municipal 1A			205,900.00		4	3,294,400.00
4	TOTAL PLAZAS SERVICIOS ESPECIALES			TOTAL A PRESUPUESTAR SERVICIOS ESPECIALES					3,294,400.00

Más: INCENTIVOS SALARIALES

	MONTO PRESUPUESTADO
Retribución por años servidos (anualidades)	-
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva):	-
Otros incentivos salariales:	-
TOTAL	3,294,400.00

Elaborado por: Licda. Vanessa Sobrado Esquivel
Recursos Humanos

15/05/2007
Fecha



ANEXO No. 4

CARGAS SOCIALES

PROG. N°	BASE DEL CALCULO	SEGURO C.C.S.S.	PENSION C.C.S.S.	FONDO CAPIT. LAB.	FONDO PENSIONES	BANCO POPULAR	TOTAL
		9.25%	4.75%	3.00%	1.50%	0.50%	
I	4,079,690.00	377,371.35	193,785.28	122,390.70	61,195.35	20,398.45	775,141.13
II	7,083,941.31	655,264.57	336,487.21	212,518.24	106,259.12	35,419.71	1,345,948.85
III	4,673,972.63	432,342.47	222,013.70	140,219.18	70,109.59	23,369.86	888,054.80
TOTAL	15,837,603.94	1,464,978.39	752,286.19	475,128.12	237,564.06	79,188.02	3,009,144.78

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Gestión Presupuestaria

15-05-07
Fecha



ANEXO No. 5

GASTOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
POR RADIO Y TELEVISIÓN
Ley No. 4325

Por radio y televisión	<u>820,000.00</u>	<u>100.00%</u>
Programas de producción nacional (mínimo un 30%)	246,000.00	30.00%
Cuñas, avisos o comerciales. (máximo un 70%) ***	574,000.00	70.00%

*** Se incorporan en este monto las posibles cuñas, avisos o comerciales en la prensa escrita.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Gestión Presupuestaria

15-05-07
Fecha





ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
San Isidro	Junta de Educación Escuela Sagrada Familia	Proyecto de accesibilidad, construcción de rampas.	Art. 62 Código Mpal.	Materiales y suministros	315,031.32
TOTAL ASIGNADO.....					315,031.32

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA

Gestión Presupuestaria

15-05-07

Fecha



JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Transferencias de capital del Gobierno Central

Se presupuestan ¢262.239.816,00 correspondiente a la transferencia de los recursos ley 8114 para el presente año, monto no incluido en el presupuesto ordinario 2007, con el cual se presupuesta la totalidad de recursos acorde a lo incorporado en el presupuesto ordinario de la República.

Se incluye además los recursos del Aporte Mideplan, por \$79.375,00 al tipo de cambio de ¢517,04 para un total de ¢39.817.675,00, fondos No Reembolsables para la elaboración del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón, según oficio DM-276-04 del 01 de abril del 2004.

Préstamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales

Se incluye los recursos de los créditos con IFAM, según se detalla:

- Del préstamo IFAM #1-CT-1228-0604, ¢9.586.074.00 correspondiente a los recursos pendientes de desembolsar, para la II etapa del proyecto catastro y valoración de bienes inmuebles.
- El crédito IFAM: 1-RS-1237-0305 por ¢176.250.765.00, para primera etapa y el Estudio de Impacto Ambiental para la construcción del Relleno Sanitario.
- Los recursos del crédito IFAM por ¢120 millones, para la compra de dos vehículos recolectores de desechos sólidos.

- El crédito IFAM por ₡18.421.600.00, para la construcción del centro de acopio para materiales reciclables.

Superávit Libre

Se incluyen ₡49.387.190.06 correspondiente al superávit libre al 31-12-06, según liquidación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en sesión 016-07 del 09-02-07.

Superávit específico

De los recursos del superávit específico al 31-12-06, según liquidación presupuestaria aprobada el Concejo Municipal, se incluyen los recursos restantes por presupuestar por la suma de ₡461.561.873.93 correspondientes a las siguientes partidas:

SUPERÁVIT ESPECÍFICO	461.561.873,93
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	192,00
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	1.570,20
Juntas de educación, 10% IBI, L. 7509 y 7729	2.353,60
Órgano de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	211,36
Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas	3.154,93
Fondo Plan de lotificación, L.8282	18.949.330,89
Fondo programas deportivos, 50% espectáculos públicos	331.575,65
Fondo programas culturales, 50% espectáculos públicos	334.029,03
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	45.696.359,05



Impuesto al cemento, para obras comunales	315.031,32
Comité Cantonal de Deportes	13.062.275,13
Consejo Nacional de Rehabilitación	165.114,18
Fondo derechos de estacionamiento	5.178.312,77
Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	34.016,20
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	214.302,06
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2.105.975,89
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	26.138.473,20
Fondo Proyectos y programas para la Persona Joven	6.202,00
Fondo recursos PL-480	391.168,77
Fondo servicio de cementerio	72.078.337,47
Fondo servicio de matadero	39.797.178,38
Préstamo N° 1-CT-1228-0604 IFAM para II etapa proyecto catastro y valoración bienes inmuebles	4.757.492,20
Préstamo N° 1-CT-1170-1099 IFAM para I etapa proyecto catastro y valoración bienes Inmuebles.	676.889,84
Préstamo Banco Costa Rica, Mejoras Matadero Mpl.	10.403.483,04
Préstamo Banco Costa Rica, Elaboración Plan Regulador	28.938.954,45
Aporte ICODER para mejoras Estadio Municipal PZ	31.594.139,86
Aporte IFAM, electrificación Centro Ambientalista Páramo	9.008.864,62
Alcantarillado aguas pluviales San Isidro (recursos propios)	6.984.604,70
Aporte ICODER para const. graderías, vestidores, serv. sanitarios Estadio Municipal PZ	109.242.974,00
Mejoras parque Central de San Isidro PZ (recursos propios)	27.744.262,59
Fondo aporte Fundación Parques Nacionales	155.044,55





Construcción acera peatonal Colegio de Sinaí P.Z. (recursos propios)	5.000.000,00
Fondo cumplimiento Ley 7600 discapacitados.	2.250.000,00

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

15-05-07
Fecha



JUSTIFICACION DE EGRESOS**PROGRAMA I****REMUNERACIONES:**

Con los Recursos del Crédito del IFAM, se presupuestan ₡3.294.400.00 en servicios especiales para la contratación de 4 funcionarios que ocuparán plazas de Administrativo1-A, por un lapso de 4 meses, para dar continuidad al desarrollo de la II etapa del Proyecto de Actualización del Catastro. Se incluyen además las cargas sociales, y el decimotercer mes correspondiente.

Con recursos propios se incluyen ₡785.290.00 para el pago de 121 jornales diarios para la construcción de seis oficinas municipales, más el decimotercer mes y las cargas sociales correspondientes.

SERVICIOS:

Con el fin de cubrir el pago de servicios básicos, se incluyen ₡1.5 millones para el servicio de agua, ₡7.3 millones para el servicio de energía eléctrica y ₡1.8 millones para servicio de telecomunicaciones.

Para el proyecto de Actualización del Catastro se incluyen: ¢600 mil en impresión encuadernación y otros, ¢4.189.210.41 para la contratación de servicios de ingeniería, para la dirección técnica del proyecto, ¢65.758.69 para el pago de póliza de riesgos profesionales y ¢787.160.00 para el mantenimiento de equipo de transporte, equipo de cómputo y sistemas de información.

Para la contratación de servicios jurídicos se incluye ¢1.324.049.60, con el fin de que el Concejo Municipal cuente en las sesiones municipales con la asistencia de un profesional que les asesore en la toma de decisiones de orden jurídico.

Se incluyen además ¢470 mil para la publicación de información, ¢1.640.000.00 para el pago de los contratos de limpieza y vigilancia del palacio y plantel municipal y ¢70 mil para la carga de extintores. Se refuerza seguros en ¢2.016.415.15 para el pago de los riesgos profesionales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para el Proyecto de Catastro, se asignan ¢4.373.753.43 millones, para la compra de materiales tales como: combustible, tinta para impresoras, papel y otros materiales de oficina y cómputo. Recursos financiados con el crédito IFAM #1-CT-1228-0604 y el fondo del superávit específico del mismo crédito y del crédito IFAM #1-CT-1170-1099.

Se presupuesta ¢1.000.090.20 para la compra de materiales de construcción para la construcción de seis oficinas en el palacio municipal.

Se incluyen además ¢460 mil para la compra de tonner y repuestos para la fotocopiadora.

BIENES DURADEROS:

Se contemplan recursos por ₡5 millones para la compra de un escáner de alto rendimiento para la digitalización de expedientes, un servidor y licencias del sistema Vision 20/20, para uso en Informática y Hacienda, para la implementación del proyecto de plataforma.

Además ₡700 mil en equipos y programas de cómputo para la compra de accesorios para GPS, Mouse, teclados y cámara digital, para uso en el Proyecto de Catastro, recursos financiados con el crédito IFAM #1-CT-1228-0604.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Para dar cumplimiento a diversas leyes que establecen transferencias sobre el presupuesto municipal, se presupuestan los recursos separados en la liquidación presupuestaria al 31-12-06, para girar a:

- Comité Cantonal Deporte y Recreación ₡13.062.275.13
- Ministerio de Hacienda ₡211.36
- GONAGEBIO ₡34.016.20
- Consejo Nac. Rehabilitación ₡165.114.18
- Juntas de Educación ₡2.353.60
- IFAM ₡523.40

Para la Unión de Gobiernos Locales se incluyen ₡77.011.31.

Adicionalmente se incluyen recursos por ₡109.813.33 para el pago de prestaciones legales a trabajadores del proyecto de Catastro.

PROGRAMA II

REMUNERACIONES:

En el servicio de recolección de basura se asigna ₡1.178.041.31 para el pago de horas extras, además las cargas sociales correspondientes.

De los recursos de Seguridad vial se incluyen ₡5.711.200.00 para el pago de 880 jornales diarios para labores en seguridad y limpieza del parque, además las cargas sociales correspondientes.

Para el servicio protección del medio ambiente se asignan ₡194.700.00 para el pago de 30 jornales diarios, además las cargas sociales correspondientes. Recursos provenientes del 30% timbre de parques nacionales.

SERVICIOS:

En los diferentes servicios que forman este programa, se presupuesta recursos para el pago de póliza de riesgos, por el orden de ₡686.494.00. En servicios básicos, para el servicio de agua ₡555 mil, para energía eléctrica ₡4.485.000.00 y en telecomunicaciones ₡480 mil.

En servicios generales, para el pago de los **contratos de vigilancia y limpieza** se incluyen ₡430 mil en el mercado, ₡430 mil en la Terminal.

En el servicio de **Recolección de basura** se presupuestan ¢10 millones para el alquiler de tractor para uso en el relleno sanitario.

En Servicios Sociales y Complementarios se presupuestan ¢2.250.000.00 para la contratación de la primera etapa del diagnóstico cantonal sobre accesibilidad para discapacitados, recursos del fondo **Ley 7600**.

En el servicio de Seguridad Vial se presupuestan para la aplicación del **estudio de reordenamiento vial** en la ciudad de San Isidro: ¢10 millones en otros servicios de gestión y apoyo para la contratación de la rotulación y ¢11.5 millones en mantenimiento de vías de comunicación para la demarcación de vías. Además para el **parque de seguridad vial** ¢200 mil para otros servicios básicos, ¢100 mil para servicios generales, ¢300 mil para actividades de capacitación y ¢3 millones para mantenimiento de edificio.

En el **Matadero** se asignan ¢2.5 millones en Mantenimiento de edificios y locales, para la instalación y reparación del sistema eléctrico, ¢600 mil en alquiler de maquinaria, equipo, ¢100 mil en publicidad y ¢400 mil en otros alquileres, ¢155 mil en impresión y encuadernación, ¢800 mil para mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo y equipo de transporte.

De los recursos del fondo plan de lotificación se asignan a la **biblioteca** ¢449.330.89 para mantenimiento de edificio y ¢100 mil para mantenimiento de equipo y mobiliario.

En la Terminal se incluyen ¢5 millones para la pintura de de las instalaciones.

Para el servicio de **Protección al medio ambiente** se asignan: ¢250 mil para publicidad y propaganda y ¢200 mil para impresión, ¢250 mil para transporte, ¢100 mil para otros servicios de gestión y apoyo, ¢274.282.00 para actividades de capacitación.

Para la **atención de emergencias** cantonales se incluyen ¢15.175.856.64 para alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, recursos de la ley 8114.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En caminos y calles se asignan para la compra de mezcla asfáltica para realizar bacheos, ¢3.003.154.93 en materiales y productos minerales y asfálticos, de los cuales ¢3 millones son recursos del fondo estacionómetros y ¢3.154.93 del fondo para aplicar a caminos cañeros.

En el Servicio de **Matadero** se asignan ¢14.292.178.38 millones para compra de diversos materiales y suministros, tanto para la operación normal del matadero como para realizar mejoras en las instalaciones y equipos.

Al servicio, Educativos, culturales y deportivos, se le asignan ¢1.850.604.68, con el siguiente detalle general:

- ¢1.275.000.00 para la **biblioteca**, con recursos provenientes del fondo de lotificación.
- ¢331.575.65 para el apoyo a la celebración de **programas deportivos**.
- ¢244.029.03 para el apoyo a **programas culturales**.

Con recursos del Superávit específico se incluyen en el servicio de Seguridad vial ¢466.107.36 para la compra de materiales de uso en el **Parque de Seguridad Vial**.

En **Protección al Medio Ambiente** se asignan ¢884.932.93 para actividades de sensibilización. Recursos 30% timbre de parques nacionales y aporte fundación parques nacionales.

En el servicio de **Aporte en Especie para Proyectos Comunales**, se presupuestan ¢315.031.32 en productos minerales y asfálticos para la Junta de Educación de la Escuela Sagrada Familia para proyecto de accesibilidad..

BIENES DURADEROS

En el servicio de recolección de basura se incluyen ¢120 millones del crédito IFAM, para la compra de dos vehículos recolectores de desechos sólidos.

Para el Servicio de **Matadero** se incorporan ¢19.403.483.04 en maquinaria y equipo para la producción, para la compra de sierra de falda y desolladora para el destace, ¢8 millones en equipo de transporte. Se incluyen los recursos superávit específico del fondo matadero y del crédito BCR.

En el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos, para la **Biblioteca Pública** y con recursos del Fondo Plan Lotificación, se presupuestan ¢625 mil en maquinaria equipo y mobiliario.

En estacionómetros se incluyen ¢1.620.000.00 para la compra de equipo y mobiliario de oficina y cómputo.

En seguridad vial se incluyen: ¢1.030.000.00 para la compra de equipo y mobiliario de oficina y cómputo para uso en el **parque de seguridad vial** y ¢11.498.180.73 para la aplicación del estudio de **reordenamiento vial**, específicamente para la compra de semáforos.



PROGRAMA III

REMUNERACIONES:

Con recursos de la ley #8114, en la **Unidad Técnica de Gestión Vial** se presupuestan ₡1.544.620.00 para el pago de 238 jornales diarios, más el decimotercer mes y las cargas sociales correspondientes.

De los recursos del superávit específico, para el **alcantarillado pluvial** en San Isidro (recursos propios), se presupuestan ₡3.129.352.63 para el pago de 482 jornales diarios, más el decimotercer mes y las cargas sociales correspondientes.

SERVICIOS:

Para la construcción centro de acopio para materiales reciclables, se incluyen ₡400 mil en otros servicios de gestión y apoyo.

En la **Unidad Técnica** de Gestión Vial, se presupuestan ₡533.235.35 para el pago de seguros y ₡500 mil en otros impuestos.

Con recursos de la ley #8114 se presupuestan en alquiler de maquinaria ₡41.3 millones, con la finalidad de reforzar el equipo municipal para el mejoramiento superficie de rudo **tratamiento superficial** y ₡3.271.189.20 en **bacheo mecanizado** en caminos de los distritos del cantón.





En la Dirección Técnica de Estudios se incluyen ¢53 mil para el pago de riesgos del trabajo.

Se asignan ¢69.979.004.45 en otros servicios de gestión y apoyo, para la **elaboración del plan regulador del cantón**, recursos provenientes del préstamo con el BCR y el aporte de recursos no reembolsables de MIDEPLAN.

Para la electrificación del **Centro ambientalista Páramo**, se incluyen en mantenimiento de instalaciones ¢2 millones y ¢2.5 millones en transporte de bienes, para el pago de transporte por diversos medios de materiales de construcción, recursos del aporte IFAM.

Se presupuestan ¢1.250.765.00 en servicios de ingeniería para el estudio de impacto ambiental, para la **construcción del relleno sanitario**.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen ¢9.4 millones en materiales de uso en la construcción para la **Construcción de Bodega y plantel municipal**, con recursos de la L.8114.

Se presupuestan de los recursos del crédito IFAM para la **construcción del centro de acopio**, ¢16.996.600.00 en materiales de uso en la construcción y ¢1.025.000.00 en otros útiles materiales y suministros.

Con recursos de la L.8114, se incluyen en la Unidad Técnica de Gestión Vial ¢300 mil en productos químicos, ¢485 mil en materiales y productos de uso en la construcción, ¢1.54.591.00 en herramientas, repuestos y accesorios y ¢150 mil en otros útiles materiales y suministros.



Para Mejoramiento de la **superficie de ruedo tratamiento superficial**, se asignan ¢25.067.284.00 para la compra de materiales y productos minerales y asfálticos, con recursos de la L.8114.

Para **Mejoramiento de la superficie de ruedo bacheo mecanizado**, se asignan ¢6.120.000.00 para la compra de combustibles y lubricantes, con recursos de la L.8114.

Para el proyecto **Construcción Acera Peatonal Colegio Sinaí**, se asignan ¢5 millones, para la compra de materiales y productos minerales y asfálticos.

Con recursos del superávit libre, se presupuestan ¢6.5 millones para la compra de materiales de uso en la construcción para **Rehabilitación sistemas de drenaje en el Cantón**.

Para **Mantenimiento rutinario bacheo en asfalto**, se asignan ¢8.9 millones para materiales y productos minerales y asfálticos, con recursos de la L.8114.

En el proyecto **Alcantarillado Pluvial San Isidro**, se incluyen ¢391.168.77 para la compra de materiales y productos minerales y asfálticos, recursos PL-480.

Para el Proyecto **Electrificación del Centro Ambientalista Páramo**, se presupuestan ¢4.508.864.62, para la compra de materiales y productos de construcción.

Se incluyen recursos por ¢27.744.262.59, para el Proyecto de **Construcción del Parque San Isidro**, para la compra de las luminarias.



BIENES DURADEROS

Para el proyecto **Mejoras edificio Biblioteca Municipal**, se asignan ¢16.5 millones para la compra e instalación de un ascensor que permita la accesibilidad a personas con discapacidad, recursos del fondo plan lotificación L. 6282.

En la **Unidad Técnica** de Gestión Vial se incorporan ¢157.214.368.36 en maquinaria y equipo de producción para la compra de dos vagonetas, ¢12 millones para equipo de transporte para la compra de un pick-up, ¢1 millón para equipo y mobiliario de oficina para la compra de una fotocopidora y ¢3.640.000.00 para equipo y programas de cómputo.

En el proyecto Alcantarillado Pluvial San Isidro, se presupuestan ¢3 millones en maquinaria y equipo para la producción, para la adquisición de un vibrador y moldes para la fabricación de alcantarillas.

Se presupuestan ¢140.837.113.86 provenientes del superávit específico aporte ICODER, para El proyecto de **Mejoras en el Estadio Municipal**, con la finalidad de contratar la ejecución de las obras, entre ellas la construcción de 2000 metros cuadrados para gimnasio, camerinos, oficinas administrativas, sala de reuniones, centro de hospedaje, servicios sanitarios, túneles. 60 metros de gradería, techado, mejoras en iluminación interna y otras obras.

Para la construcción del **relleno sanitario**, se incluyen ¢175 millones en otras construcciones adiciones y mejoras, recursos del crédito IFAM.

Los recursos del fondo cementerio por ¢72.078.337.47, se asignan en otros fondos e inversiones, para la compra de **terreno para un nuevo cementerio municipal**.



**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Se incluyen ¢215.540.86 para realizar transferencias de ley:

➤ Fondo Parques Nacionales	¢214.302.06
➤ IFAM	¢ 1.046.80
➤ Fondo de Desarrollo Municipal	¢ 192.00

Elaborado por:

Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

15-05-07
Fecha



PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Gestiones administrativas
Unidad de medida: Gestiones administrativas realizadas
Meta de producción: 6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	DE			Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
AREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Consolidar un programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que creen e impulsen este tipo de experiencias, con el fin de mostrar a la Institución como la organización más robusta y firme que debe ser, al sumirse a sí misma como el Gobierno Local del Cantón.	un	Obtener apoyo permanente de un Asesor Legal en las sesiones del Concejo Municipal y en cuanto a la tramitación de órganos directores de la Secretaría Municipal	Mejora	E-I-001 Contratar servicios profesionales en un profesional en derecho	Bitácoras quincenales	0%	12	100%	Presidencia del Concejo Municipal	Administración General	Servicios	1,324,049.60	



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:
Unidad de medida:
Meta de producción:

6

Gestiones administrativas
Gestiones administrativas realizadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARI A POR META
				Código	Descripción		I semestre	%	II semestre				
AREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	DE Consolidar un programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que crean e impulsen este tipo de experiencias, con el fin de mostrar a la Institución como la organización robusta y firme que debe ser, al sumirse a sí misma como el Gobierno Local del Cantón.	un programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que crean e impulsen este tipo de experiencias, con el fin de mostrar a la Institución como la organización robusta y firme que debe ser, al sumirse a sí misma como el Gobierno Local del Cantón.	Brindar una mejor calidad en la atención de los contribuyentes, por medio de la creación del sistema de plataforma especializada.	E-1-002	Adquirir un escaner, para digitalizar expedientes, para iniciar con la operación de la plataforma especializada.	Gestión realizada ante Proveeduría	0%		100%	Alcaldía y Coordinadores de Proceso Ejecución	Administración General	Bienes Duraderos.	5,000,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:
Unidad de medida:
Meta de producción:

Gestiones administrativas
Gestiones administrativas realizadas

6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO			Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
AREA FINANCIERA	Dar un tratamiento efectivo a los recursos presupuestarios que se han quedado sin asignación presupuestaria	Realizar las gestiones que permitan la asignación presupuestaria de los recursos considerados como sumas libres		Mejora E-I-003	Desarrollar las acciones necesarias a fin lograr la asignación presupuestaria propuesta	Gestion realizada	0%	1	100%	Coordinador Hacienda Municipal	Administración General	Servicios	2,016,287.84	





PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:
Unidad de medida:
Meta de producción:

Gestiones administrativas

Gestiones administrativas realizadas

6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO			Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
AREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Consolidar un programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que creen e impulsen este tipo de experiencias con el fin de mostrar a la institución como la organización robusta y firme que debe ser al asumirse a sí misma como el Gobierno Local del cantón.	Mejorar la Actualización de Catastro, para preparar la plataforma de bases de datos de propiedades y así lograr el incremento de los montos imposibles		E-1-004	Realizar un proceso metodico y catastro en permanente de cambios 1500 de dominios, reunión y propiedades segregaciones de fincas mas y actualización del mapa catastral.	Actualizar el catastro en 1500	0%		100%		Coordinador de Valoración	Administración General	Remuneraciones, Materiales y suministros, Bienes Duraderos, Prestaciones Legales	15,020,455.04



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:
Unidad de medida:
Meta de producción:

Gestiones administrativas
Gestiones administrativas realizadas
6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
				Código	Descripción		I semestre	%	II semestre				
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS PERMANENTES		Brindar continuidad a través de propuestas de mejoramiento e inversión en los diferentes programas de atención a los diferentes proyectos, servicios públicos e inmuebles municipales, como lo es el caso del Palacio Municipal	Solver el grave problema de la falta de espacio en el Palacio Municipal.		E-I-005 Llevar a cabo la construcción de 6 nuevas oficinas, en el Palacio Municipal.	Gestión ante Proveeduría	0%		100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	Administración y General	Remuneraciones, Materiales y suministros	2,000,000.00
				Mejora									



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:
Unidad de medida:
Meta de producción:

Gestiones administrativas
Gestiones administrativas realizadas

6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
AREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Consolidar programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que crean e impulsen este tipo de experiencias, con el fin de mostrar a la Institución como la organización robusta y firme que debe ser, al sumirse a sí misma como el Gobierno Local del Cantón.	Desarrollar una estrategia de planificación del trabajo de todas las oficinas municipales a través de la implementación de planes de trabajo que permita consolidar los procesos de evaluación del trabajo	E-1-005	Formular planes de trabajo en cada oficina municipal	Planes de trabajo formulados	0%	0%	1	100%	Alcalde y Coordinadores de Proceso Ejecución	Administración General	Remuneraciones, Servicios, Materiales y Bienes Duraderos.	28,515,746.49
SUB-TOTALES						0.0	0.0		6.0				51,876,539.97
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
83% Metas de Objetivos de Mejora							0%		83%				
17% Metas de Objetivos Operativos							0%		17%				

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	DE			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno constante acción programática y diagnóstico de planificación obras que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio	UN	Dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 7600 previo diagnóstico de obras necesarias de la población discapacitada	Mejora	E-II-001 Realizar la primera etapa del Diagnóstico Cantonal	Informe sobre la etapa de diagnóstico	0%		1	100%	10 Servicios Sociales y complementarios.	Servicios	2.256.202,00
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.		Lograr mayor eficiencia y eficacia en la administración de los recursos destinados al apoyo en proyectos comunales	Mejora	E-II-002 Diseñar un sistema de atención a las necesidades de los vecinos en las diferentes comunidades del cantón	Sistema de atención diseñado	0%		1	100%	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Materiales y suministros	315.031,32



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios

Unidad de medida: Servicio comunitario prestado

Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA PRESTACION DE SERVICIOS	Desarrollar un modelo endógeno constante en acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Aprobar y aplicar las recomendaciones emitidas en el Plan de Reordenamiento Vial de Pérez Zeledón.	Mejora	E-II-003 Dar inicio a los procesos licitatorios respectivos	Procesos licitatorios iniciados.	0%		1	100%	22 Seguridad Vial y Local de Seguridad Vial.		21,500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de produccion: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	DE Desarrollar un modelo de endogeno y oportuna accion programática, proyectiva y del presente a planificación, que permita un cambio en la Administración concepción del la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro, hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Atender de manera oportuna y correcta las solicitudes de gestión que se presenten a la Administración de la Terminal.	Mejora	E-II-004 Contar con Gestión la estructura del realizada ante inmueble reparada y Proveeduría pintada		0%		1	100%	11 Estacionamiento y terminales	Servicios	5,000,000.00
AREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	DE Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Realizar el bacheo mecanizado, con concreto de algunas rutas de los distritos 1° y 3°	Mejora	E-II-005 Colocar aproximadamente 70 toneladas de mezcla asfáltica y 750 litros de emulsión.	Mezcla y emulsión colocada	0%		1	100%	03 Mantenimiento de caminos y calles	Materiales y Suministros	3,000,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

AÑO: 2007

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios

Unidad de medida: Servicio comunitario prestado

Meta de produccion:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Codigo	Descripcion		I Semestre	%	II Semestre				
AREA DE ADMINISTRACION DEL FACTOR HUMANO	Brindar el apoyo necesario en aquellas áreas donde se detecten mayores debilidades, con ello sus funciones fortalecer el recurso humano para el desarrollo de una labor eficiente y eficaz.	Dotar a los funcionarios de equipos de trabajo, implementos necesarios para la realización de sus funciones y la realización de ellas en forma adecuada y precisa	Mejora	E-II-006 Gestionar la compra de 01 computadora, 05 sillas, 01 escritorio, 05 talonarios de partes y de textiles y vestuario.	Gestion realizada ante Proveeduría	0%		100%	Coordinadora inspectores	11 Estacionamiento y terminales	Servicios, Materiales y suministros y Bienes Duraderos	2,178,312.77

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Mejorar el servicio de recolección de basura, a través del reforzamiento de la flotilla municipal	E-II-007	Adquirir camiones recolectores basura	2 Gestión realizada ante el Proveedor	0	0%	1	100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	02 Recolección y de basura.	Remuneraciones y Servicios	120,000,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre			
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endogeno y constante de accion programatica proyectiva y de planificacion que permita un cambio en la concepcion del servicio de cara al ciudadano y con una vision de futuro hacia la apertura sistematica en la	Mejorar el servicio y agilizar el proceso de Matanza en el matadero Municipal contando con herramientas tecnologicas y equipo adecuado.	el mejora	E-II-008 Compra de maquinaria y equipo de alta tecnologia (1 sierra de pecho y 1 desolladora)	la Gestión de realizada ante Proveeduría	1	100%		08 Mataderos	Bienes Duraderos	19,403,483.04

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre			
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endogeno y constante de accion programatica y de proyectiva y de planificacion que permita un cambio en la concepcion de la prestacion del servicio de cara al ciudadano y con una vision del futuro hacia la apertura sistematica en la	Lograr solventar algunas y necesidades basicas para llevar el proceso del servicio de destaque en el Matadero Municipal	Mejora	E-II-009 Realizar la compra de materiales e implementos de limpieza y otros.	Gestión de realizada ante el Proveeduría	1	100%		08 Mataderos	Materiales y Servicios Publicos	8,397,178.38



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
						I Semestre	II Semestre	%			
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endogeno constante acción programática proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la	Lograr solventar de un equipo de transporte para las tareas varias que se ejecutan en este subproceso.	Mejora	E-I-010 Realizar la compra del Vehículo de transporte	Gestión realizada ante Proveeduría	1	100%		08 Mataderos	Bienes Duraderos	8,000,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de produccion: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Codigo	Descripcion		I Semestre	%	II Semestre			
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endogeno constante de accion programatica proyectiva y planificacion que permita un cambio en la tecnologia y concepcion del equipo de la prestacion del servicio de cara al ciudadano y con una vision de futuro hacia la apertura sistematica en la	Mejorar el servicio y agilizar el proceso de Matanza en el matadero municipal contando con herramientas, tecnologia y equipo adecuado.	E-II-011	Realizar arreglos en las instalaciones del matadero	Gestión realizada ante el Proveedor	1	100%		08 Mataderos	Materiales	4.900.000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de produccion:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS	Desarrollar un modelo endógeno constante de acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Implementar un Estrategias y programas para la Promoción de la Seguridad Vial en el Cantón de Pérez Zeledón, que permita mediante la apertura del Parque Infantil la prestación de Instrucción Peatonal.	Mejora	E-II-012 Compra de materiales, servicios y equipo que permitan desarrollar el Plan de Trabajo del Parque Infantil realizado para el año 2007.	Gestión realizada ante Proveeduría	0%		1	100%	de 22 Vial	Servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos	16,724,268.09



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios

Unidad de medida: Servicio comunitario prestado

Meta de produccion: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Codigo	Descripcion		I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA PRESTACION DE SERVICIOS	Desarrollar un modelo endogeno constante de accion programatica, proyectiva y de instruccion planificacion que permita un cambio en la concepcion de la prestacion del servicio de cara al ciudadano y con una vision de futuro hacia la apertura sistematica en la incursion de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Velar por la Seguridad y la Limpieza de las instalaciones del Parque Infantil de Instruccion Peatonal, que permita un ubicado en el cambio en la Distrito Daniel Flores.	E-I-013	Contratacion de Personal para la ejecucion de los trabajos.	Personal del Contratado.	50	50%	50	50%	Seguridad Vial	Servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos	7.272.070.96



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Concluir con el proyecto de remodelación y mejoras en las instalaciones del Complejo Cultural y la Biblioteca Pública Municipal.	Mejora	E-II-014 Dar inicio a los procesos licitatorios respectivos	Procesos licitatorios iniciados.	0%		1	100%	09 Educativos, culturales y deportivos		3,274,330.89

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de produccion: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA PRESTACION DE SERVICIOS	DE Desarrollar un modelo endógeno constante acción programática, proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Propiciar y desarrollar actividades culturales y deportivas que permitan el mejoramiento y la calidad de vida de los ciudadanos.	Mejora	E-II-015 Impulsar el proyecto de Baloncesto Nueva Era mediante la adquisición de 65 balones de baloncesto.	Compra de 65 balones de baloncesto.	0%		1	100%	Coordinador de Desarrollo Humano.	09 Educativos, culturales y deportivos	331,575.65
AREA DESARROLLO CULTURAL	DE Fomentar valores propios del cantón	Apoyar a diferentes grupos culturales y artísticos del cantón de Pérez Zeledón	Operativo	E-II-016 Realizar 3 reuniones con grupos de baile folclórico, grupos de teatro a nivel escolar y escritores del cantón de Pérez Zeledón	Cantidad de grupos que reciben apoyo	0%		3	100%	Comisión de Asuntos Culturales Concejo Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	334,029.08

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
 Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
 Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	DE Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, proyectiva y de planificación, que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro, hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Atender de manera oportuna y correcta las solicitudes de gestión que se presenten a la Administración de la Terminal.	Operativo	E-II-017 100% de solicitudes tramitadas en forma correcta y oportuna.	Porcentaje de solicitudes tramitadas.	0%		100	100%	11 Estacionamientos y terminales	Servicios	780,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

AÑO: 2007

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios

Unidad de medida: Servicio comunitario prestado

Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, proyectiva y de planificación, que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro, hacia la apertura sistemática en la incursión de nuevas formas de servicio a la comunidad.	Atender de manera oportuna y correcta las solicitudes de gestión que se presentan a la Administración de la Terminal.	Operativo	E-II-018 100% de solicitudes tramitadas en forma correcta y oportuna.	Porcentaje de solicitudes tramitadas.	0%		100	100%	Coordinador Hacienda Municipal Coordinador de Mercado y Terminal	07 Mercados, plazas y ferias	Servicios	630,000.00
AREA FINANCIERA	Dar tratamiento efectivo a los recursos presupuestarios que se han quedado sin asignación presupuestaria	Brindar adecuadamente los servicios municipales	Operativo	E-II-019 Contar con seguros y reaseguros al día	Seguros y reaseguros al día	0%		1	100%	Coordinador Hacienda Municipal	10 Servicios Sociales complementarios.	Servicios	686,494.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
 Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
 Meta de producción:

24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE MEDIO AMBIENTE	Proveer una solución integral al problema de desechos sólidos.	Mantener la operación del servicio de recolección de basura con el objeto de coadyuvar en la salubridad y limpieza del cantón.	Operativo	E-II-020 Brindar el servicio de recolección de basura durante al menos 360 días del año en los distritos 1, 2 y 3.	Días laborados	0%		1	100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	02 Recolección y de basura.	Remuneraciones y Servicios	11,525,000.00
AREA SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno constante acción programática proyectiva y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Realizar obras para la conservación y reparación de caminos cañeros	Operativo	E-II-021 Adquisición de un saco de cemento, para reparar sistema de drenaje	Cemento adquirido	0%		1	100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	03 Mantenimiento de caminos y calles	Materiales y Suministros	3,154.93



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endogeno constante de accion programatica proyectiva y planificacion que permita un cambio en la concepcion de la prestacion del servicio de cara al ciudadano y con una vision de futuro hacia la apertura sistematica en la	Mantener y mejorar las condiciones sanitarias y de operacion del matadero municipal	Operativo	E-II-022 Realizar la compra de materiales e instalacion del sistema electrico de la Planta del Matadero Municipal.	Gestión de la realizada ante el Proveeduría	1	100%			de 08 Mataderos	Materiales y Servicios :	9,500,000.00
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Lograr mitigar los impactos producidos por situaciones de emergencia en el cantón	Operativo	E-II-023 Atender al menos 3 Emergencias en el Cantón en el año 2007.	de 3 emergencias atendidas	3	0%			Atención de emergencias cantonales	Servicios	15,175,856.64



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
 Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
 Meta de producción: 24

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES	DESARROLLAR un modelo endogeno y constante de accion programatica proyectiva y del sólidos y planificacion que permita un cambio en la concepcion de la prestación del servicio de cara al ciudadano y con una vision de futuro hacia la apertura sistematica en la incursion en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Desarrollar un programa de sensibilización de ciudadana en separación de desechos y reciclaje en el cantón	Operativo E-II-024	Impartir charlas, talleres a grupos focales de importancia en el cantón de Pérez Zeledón	Actividades ejecutadas (20)	0%		100%	Coordinadora de Ambiente	07 Otros fondos e inversiones	Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros	2,257,126.44
SUBTOTALES						0.0		24.0				263,444,134.14
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%				
63% Metas de Objetivos de Mejora						0%		63%				
38% Metas de Objetivos Operativos						0%		38%				
24 Metas formuladas para el programa												

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCION FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de produccion:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS PERMANENTES	Brindar continuidad a través de propuestas de mejoramiento e inversión en los diferentes programas de atención a los diferentes proyectos, Servicios Públicos e inmuebles municipales, como lo es el caso del Cementerio y el Matadero Municipal.	Solver el grave problema de la falta de espacio en el Cementerio Municipal.	E-III-001	Realizar compra terreno para instalar nuevo cementerio municipal.	Gestión la realizada del ante para Proveeduría	0%		1	100%	Comisión del cementerio	07 Otros fondos e inversiones	Bienes Duraderos	72,293.87 8.33
AREA DE COORDINACION Y COLABORACION INTERINSTITUCIONAL	Codificar con los esfuerzos interinstitucionales para el Centro de materiales, Ambientalista Páramo del transporte e instalación de una central hidroeléctrica.	Realizar la contratación de la adquisición de materiales, instalación de los mismos, para la adecuación de la instalación interna en el albergue.	Mejora	Realizar gestiones de contratación respectivas.	Proceso de compra las de concluidos.	0%		3	100%	Comisión Concejo Coordinador Proveeduría Municipal	06 Otros proyectos	Servicios, Materiales y suministros	9,008.86 4.62

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONA	Aprovechando los recursos de manera eficiente, eficaz y oportuna con que cuenta la institución se promoverá el uso de los mismos de acuerdo a dos políticas generales de atención prioritaria: a. Con los recursos que provienen de la Ley de Simplificación	Continuar con el Proyecto de Mejoramiento de la Red de Alcantarillado Pluvial en la Ciudad de San Isidro de El General	Mejora	E-II-003	Contratación de Jornales Ocasionales para elaboración de alcantarillas y Adquisición de 2 moldes para alcantarillas y 1 Vibrador	Gestión realizada ante Proveeduría	1				Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Servicios	6,984,604.70
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONA	Aprovechando los recursos de manera eficiente, eficaz y oportuna con que cuenta la institución se promoverá el uso de los mismos de acuerdo a dos políticas generales de atención prioritaria: a. Con los recursos que provienen de la Ley de Simplificación	Continuar con el Proyecto de Mejoramiento de la Red de Alcantarillado Pluvial en la Ciudad de San Isidro de El General	Mejora	E-III-004	Compra de materiales como cemento, arena, piedra, aditivos, varilla, soldadura, etc para la construcción de alcantarillas a colocar.	Gestión realizada ante Proveeduría	1			100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Materiales y suministros	391,168.77

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN	Rescatar y recrear la cultura local, mediante el ordenamiento y rescate del patrimonio cultural del cantón.	Dotar a la ciudad de San Isidro de un parque que reúna condiciones óptimas en infraestructura, que permitan llenar las necesidades de comodidad de sus visitantes desde una perspectiva social, de salud pública y recreativa y seguridad.	Dotar a la ciudad de San Isidro de un parque que reúna condiciones óptimas en infraestructura, que permitan llenar las necesidades de comodidad de sus visitantes desde una perspectiva social, de salud pública y recreativa y seguridad.	E-III-005	Realizar la compra de las ante lámparas, con Proveeduría su fuste ya su brazo, para el Parque de San Isidro.	Gestión realizada	0%		1	100%	Otros proyectos y suministros	Materiales y suministros	27,744,232.59

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
					I Semestre	%	II Semestre	%				
ÁREA DE DESARROLLO MUNICIPAL	Mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón, brindando facilidades de acceso a centros de enseñanza.	Brindar apoyo con materiales de construcción al Proyecto de Construcción de Acera Peatonal en Colegio Simaí	Código Mejora E-III-006 Compra de 1200 sacos de cemento	Descripción Gestión de realizada ante Proveeduría	0%		1	100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Materiales y suministros	5,000,000.00
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	Lograr que el municipio sea una microregión de alta calidad medioambiental y desarrollo sustentable.	Mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón, eliminando focos de contaminación en el Relleno Sanitario y propiciando las condiciones para el traslado a un nuevo Relleno.	Mejora E-III-007 Contratación del Estudio de impacto ambiental del nuevo Relleno Sanitario	Gestión realizada ante Proveeduría	0%		1	100%	Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Servicios	1,250,765.00



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA DE MEDIO AMBIENTE	Lograr que el municipio sea una microregión de alta calidad medioambiental y desarrollo sustentable.	Mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón, eliminando focos de contaminación en el Relleno Sanitario y propiciando las condiciones para el traslado a un nuevo Relleno.	Mejora	E-III-008 Construcción del nuevo relleno sanitario (previa aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la SETENA)	Gestión realizada ante Proveeduría		0%	1	Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos	175,000.000.00
AREA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION	Establecer una política de protección y de asistencia efectivos al ciudadano en riesgo social, económico y productivo, a través de medios propios o de la acción conjunta con otros entes u organismos públicos y privados.	Incrementar la disponibilidad de espacios para aficionados en el Estadio Municipal y mejorar las condiciones de los servicios sanitarios y los vestidores.	Mejora	E-III-009 Adquisición de 60m más de gradería y realización de estudio de suelos.	Gestión realizada ante Proveeduría		0%	1	Coordinador Obras Servicios Municipales	06 Otros proyectos	Servicios; Bienes Duraderos	109,242,974.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION	Establecer una política de protección y de asistencia efectivos al ciudadano en riesgo social, económico y productivo, a través de medios propios o de la acción conjunta con otros entes u organismos públicos y privados.		Incrementar la disponibilidad de espacios para aficionados en el Estadio Municipal y mejorar las condiciones de los servicios sanitarios y los vestidores.	Mejora	E-III-010 Contratación de empresa para llevar a cabo la construcción de aproximadamente 2000m2, en donde se incluiría: gimnasio, camerinos, oficinas administrativas, sala de reuniones y sala para presentaciones, centro de hospedaje, servicios sanitarios, accesos a la gramilla (túneles), banquetas, mejoras en el área técnico	Gestión realizada ante Proveeduría	0%		1	100%	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos	31,594,139.86



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Desarrollo de la cultura de concertación entre los distintos actores sociales para la consecución de un Plan de Desarrollo cantonal a través del Plan Regulador y un estudio de Ordenamiento Vial	Actualizar el Plan Regulador subsanando los problemas y limitaciones que presenta en la actualidad y extendiéndolo a otras áreas del cantón.	E-III-011 Mejora	Contratación para elaboración del Plan Regulador del cantón.	Plan Regulador elaborado		0%	1	100%	04 Obras urbanísticas	Servicios	69.979,004.45



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
AREA DE SERVICIO A LA POBLACION EN ALTO RIESGO	A través de medios propios o de la acción conjunta con otros entes u organismos, toda la población con discapacidad protección y de asistencia efectivos al ciudadano en riesgo social, económico y productivo ya sea por causas endógenas o exógenas que le permita insertarse de manera cabal en la organización del territorio del cantón y que éste se convierta en un nicho para su productividad y desarrollo integral y que le provea además de calidad de vida, esperanza y de progreso.	Dotar de accesibilidad a toda la población con discapacidad mediante la construcción de ascensor la segunda planta de la Biblioteca Pública Municipal.	Mejora	E-III-012 En el segundo semestre iniciar los procesos licitatorios para la instalación de un ascensor.	Proceso licitatorio iniciado.	0%		1	100%	01 Edificios	Servicios, Materiales y Suministros	16.500.000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Administrar adecuadamente los recursos provenientes de la Ley 8114, para el mantenimiento de la red vial cantonal.	Mejora	E-III-013 Velar por el cumplimiento de los proyectos globales	Grado de ejecución de los proyectos		0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros; Bienes Duraderos	9,929,591.00
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Compra de Maquinaria y Equipo, para poder brindar un mejor servicio a la Comunidad.	Mejora	E-III-014 Compra de maquinaria y equipo para mejorar el servicio a la comunidad (2 Vagonetas, 1 Pic-kup)	Proyecto Ejecutado		0%	3	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Bienes Duraderos	169,214,368.36

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática y proyectiva que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos para el ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Dotar al cantón de Pérez Zeledón de un centro de acopio para la recolección de los desechos sólidos a ser reciclados.	Mejora	E-III-015 Para el segundo semestre del 2007 contar con los materiales necesarios para la construcción de un centro de Acopio para Desechos Sólidos.	Material comprado de acuerdo al presupuesto antes de iniciar el IFAM.		0%	1	100%	Coordinadora Ambiente, Coordinador Proveeduría Municipal.	07 Otros fondos de inversión	Materiales y suministros	18,421,800.00
ÁREA FINANCIERA	Dar un tratamiento efectivo a los recursos presupuestarios que se han quedado sin asignación presupuestaria	Brindar servicios en el área de control y planificación urbana	Operativo	E-III-016 Contar con seguros y reaseguros al día	Seguros y reaseguros al día		0%	1	100%	Coordinador Hacienda Municipal	06 Otros proyectos	Servicios	53,000.00
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mejoramiento de la Red Vial.	Construcción de puentes en algunos caminos antonales.	Operativo	E-III-017 Construcción de 4 puentes en algunos caminos cantonales.	Puentes construidos		0%	4	100%	Coordinador Conservación Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Materiales y Suministros	6,500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Construir una bodega, ya que actualmente no se cuenta un lugar adecuado para almacenar los repuestos de la maquinaria y una oficina para el encargado de esta Unidad.	Operativo	E-III-018 Construcción de una bodega para guardar los repuestos de la maquinaria Municipal y una oficina para el encargado de la maquinaria.	Bodega y Oficina construida	0%		1	100%	1 Vías de comunicación terrestre	Materiales y Suministros	9.400.000,00
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Mejoramiento de la superficie de la rueda en algunos caminos del cantón.	Operativo	E-III-019 Mejorar la superficie de la rueda, mediante la aplicación de un TS-3, en 3,20 km de caminos en el cantón	kilómetros intervenidos	0%		3.2	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Servicios; Materiales y Suministros	66.367.284,00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2007
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción:

21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Mantenimiento periódico mediante bacheo en asfalto algunos caminos del cantón.	Operativo	E-III-020 Mantener superficie de algunos caminos asfaltados del cantón	toneladas la compradas de toneladas de colocadas	1	0%	100%	Coordinador Conservación Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Materiales y Suministros	8.900.000.00
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial.	Bacheo, mediante bacheo caminos de la red cantonal.	Operativo	E-III-021 Mantener superficie de bacheo al menos 1km en la red cantonal	kilómetros la intervenidos de de 1km en del cantón	2.8	0%	100%	Coordinador Conservación Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Servicios, Materiales y Suministros	9.391.189.20
SUBTOTALES							0.0	21.0				823.166.694.88
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%				
71% Metas de Objetivos de Mejora							0%	71%				
29% Metas de Objetivos Operativos							0%	29%				
21 Metas formuladas para el programa												





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen: Revisada la modificación 09-2007, presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, aprobar la modificación presentada, se adjunta los documentos pertinentes".

El regidor Eladio Sancho Blanco, explica lo más fuerte en esta modificación, son los 10 millones de colones, para alquiler de maquinaria, que será utilizada en el Relleno Sanitario.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala la importancia de que el trámite del préstamo para la compra de maquinaria sea agilizado, para evitar que se estén realizando modificaciones en ese sentido.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la necesidad de realizar la recolección separada y la debida utilización de esa materia prima reciclable, que se encuentra dentro de esa basura, la situación, sería diferente y se podrían obtener recursos económicos y se trabaja asimismo por el bien del ambiente.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se consigna dicha modificación interna:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN											
Modificación interna		N° 09-2007		aprobada en la sesión		ordinaria N°		celebrada el			
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES											
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											
P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
I			1				Administración General	344.585.187,43	1.430.000,00		343.155.187,43
I			3				Administración de Inversiones Propias	6.972.688,46	2.115.900,00		6.857.688,46
II			4				Cementerios	15.135.221,70	1.100.000,00		14.035.221,70
II			9				Educativos, Culturales y Deportivos	18.964.215,70	567.560,00		18.416.715,70
II			11				Estacionamientos y Terminales	28.181.997,01	400.000,00		27.781.997,01
II			17				Edificios	25.919.012,82	437.500,00		25.481.512,82
II	5	1					Dirección Técnica y Estudios	29.434.722,79	800.000,00		28.634.722,79
II			2				Recolección de Basura	73.285.592,73		4.950.000,00	78.135.592,73
II	5	2					Abastecimiento de agua para hidrantes de la ciudad de San Isidro			2.000.000,00	2.000.000,00
								544.498.638,64	6.850.000,00	6.850.000,00	544.498.638,64



AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE RETRAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NETO SALDO DISPONIBLE
F	PR	O	S	P	G	SP					
I				0	02	02	Recargo de funciones	871 636.65	372 000.00		499 636.65
I				0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	33 733 166.39	173 000.00		33 560 166.39
I				1	03	05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	190 000.00	60 000.00		130 000.00
I				1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	524 886.00	1 600.00		523 286.00
I				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 234 628.76	55 000.00		1 169 628.76
I				2	99	04	Textiles y vestuario	114 625.00	19 400.00		95 225.00
I				5	01	03	Equipo de comunicación	2 080 533.74	2 000 000.00		88 533.74
I				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	796 226.66	170 000.00		626 226.66
I				6	02	01	Becas a funcionarios	2 000 000.00	1 000 000.00		1 000 000.00
II				1	04	03	Servicios de ingeniería	1 328 185.00	400 000.00		928 185.00
II				1	04	05	Servicios generales	11 879 209.02	400 000.00		11 479 209.02
II				1	05	01	Seguros	2 044 460.00	567 500.00		1 476 960.00
II				2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 353 625.65	337 500.00		8 016 125.65
II				2	03	01	Materiales y productos metálicos	13 069 807.54	350 000.00		12 719 807.54
II				2	03	03	Madera y sus derivados	883 865.05	50 000.00		833 865.05
II				2	03	04	Materiales y productos eléctricos telef. Y de cómputo	2 373 162.47	500 000.00		1 873 162.47
II				2	04	02	Repuestos y accesorios	1 594 253.02	1 000 000.00		594 253.02
II				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	875 298.64	20 580.04		854 718.60
II				2	99	05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 111 291.77	250 000.00		861 291.77
III				1	03	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 845 000.00	300 000.00		1 545 000.00
III				2	01	01	Combustibles y lubricantes	625 736 128.31	5 500 000.00		619 236 128.31
I				2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 378 854.09		150 000.00	1 528 854.09
I				2	02	03	Alimentos y bebidas	245 275.00		20 000.00	265 275.00
CÓDIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE RETRAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NETO SALDO DISPONIBLE
F	PR	O	S	P	G	SP					
I				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 234 628.76		15 000.00	1 249 628.76
I				2	99	04	Textiles y vestuario	114 625.00		50 000.00	164 625.00
I				2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	222 515.00		5 000.00	227 515.00
I				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	796 226.66		21 000.00	817 226.66
I				5	01	05	Equipo y programas de cómputo	3 685 568.74		55 000.00	3 740 568.74
II				0	01	05	Suplencias	2 601 474.04		94 698.65	2 696 172.69
II				0	03	03	Decimotercer mes	19 628 179.65		7 888.41	19 636 068.07
II				0	04	01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	13 453 002.53		8 759.64	13 461 762.17
II				0	04	05	Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	727 189.43		473.49	727 662.92
II				0	05	01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	6 908 298.16		4 498.20	6 912 796.36
II				0	05	02	Ap. Pat Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 161 601.41		1 420.48	2 163 021.89
II				0	05	03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	4 363 040.93		2 840.97	4 365 881.90
II				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	16 890 594.05		5 000 000.00	21 890 594.05
II				1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	562 108.00		100 000.00	662 108.00
II				1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 193 600.00		1 000 000.00	2 193 600.00
III				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	300 000.00		300 000.00	800 000.00
III				2	03	05	Materiales y productos de plástico	226 565.00		1 500 000.00	1 726 565.00
III				2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100 000.00		150 000.00	250 000.00
III				2	04	02	Repuestos y accesorios	14 146 633.60		6 000 000.00	20 146 633.60
III				2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros			50 000.00	50 000.00
								803,607,970.64	14,536,580.04	14,536,580.04	803,607,970.64



En el programa I en Asesoría en Servicios Técnicos se rebajan: ₡170 mil de equipo y mobiliario de oficina, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso: ₡50 mil para tintas, ₡50 mil para textiles y vestuarios, ₡15 mil en útiles y materiales de oficina y ₡55 mil en equipo y programas de cómputo.

En el programa I en Auditoría se rebajan: ₡19,400.00 de textiles y vestuarios y ₡1,600.00 de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso ₡21 mil en equipo y mobiliario de oficina.

En el programa I en Hacienda se rebajan: ₡65 mil de útiles y materiales de oficina y cómputo y ₡60 mil de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso: ₡100 para tintas tonner de impresora, ₡5 mil en otros útiles materiales y suministros. Además ₡20 mil en la Alcaldía en alimentos y bebidas para la compra de agua.

En el programa I en Archivo, se rebajan: ₡372 mil de recargo de funciones y ₡173 mil de restricción al ejercicio liberal de la profesión.

En el programa II se rebajan en: Cementerio: ₡200 mil de tintas pinturas y diluyentes, ₡500 mil de materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo; Complejo ₡67,500.00 de seguros; Edificios ₡50 mil en madera y sus derivados, ₡137,500.00 de tintas pinturas y diluyentes.

En el programa III se rebajan en Dirección Técnica y Estudios ₡500 mil de combustibles y lubricantes, con el fin de cubrir:

- En el programa III en la obra Abastecimiento de agua para los hidrantes de la ciudad de San Isidro, ₡300 mil en alquiler de maquinaria, ₡1,5 millones en materiales y productos de plástico, ₡150 mil en otros materiales y productos de uso en la construcción, ₡50 mil en otros útiles, materiales y suministros.

En el programa I en Servicios Generales, se rebajan: ₡1 millón de becas a funcionarios, ₡2 millones de equipo de comunicación.

En el programa II se rebajan en: el relleno sanitario ₡1 millón de repuestos y accesorios; Recolección de basura ₡150 mil en materiales y productos metálicos; Cementerio ₡400 mil de servicios de ingeniería, ₡500 mil de materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo; Complejo ₡500 mil de seguros; Estacionómetros ₡400 mil de servicios generales; Edificios ₡250 mil de útiles y materiales de resguardo y seguridad.

En el programa III se rebajan en Dirección Técnica y Estudios ₡300 mil de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, con el fin de reforzar:

- En el programa II en Recolección de Basura ₡5 millones en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y ₡1 millón en mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

En el programa II, en Aseo de Vías, se rebajan ₡100 mil de materiales y productos metálicos y ₡20,580,04 de útiles y materiales de oficina y cómputo, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio ₡94,698.85 en suplencias, más las cargas sociales correspondientes

En el programa II, en Recolección de basura, se rebajan ₡100 mil de materiales y productos metálicos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio ₡100 mil en impresión, encuadernación y otros.

En el programa III, en la obra Mantenimiento de la superficie de rudo Bacheo Mecanizado, se rebajan ₡6 millones de combustibles y lubricantes, con el fin de reforzar:

- En la misma obra ₡6 millones en repuestos y accesorios.

Alcaldesa Municipal	Gestión Presupuestaria	Secretaría
	Presidente	Tesorero
Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo		





3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ADMINISTRACIÓN PROVEEDURÍA.

Dictamen: Solicitud de aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada 2007LA-000009-APM, "Contratación de hasta 250 horas máquina tractor, para uso en las labores de compactación y acomodo de basura del vertedero de basura Municipal".

Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, la aprobación del anterior Cartel de Licitación.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL.

Dictamen: Esta comisión recomienda someter a estudio y aprobación del Concejo este reglamento, en sesión extraordinaria."

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES Y LOCALIZADORES Y VIÁTICOS.

Dictamen: Esta Comisión recomienda someter a estudio y aprobación del Concejo Municipal este Reglamento, en sesión extraordinaria".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal, a raíz de los dictámenes incisos 4) y 5), somete a consideración de los señores Concejales, la realización de una sesión extraordinaria para el jueves 28 de junio 2007, a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones, para análisis tanto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna Municipal, como del Reglamento de Utilización de Teléfonos Móviles y Localizadores y Viáticos Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y ASOCIACIÓN DE INQUILINOS MERCADO.

Dictamen: Esta Comisión luego del análisis del convenio citado, recomienda al Concejo, otorgar la autorización para su firma y aprobación, a la vez insta agilizar los procedimientos para la ejecución del proyecto".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR RONALD BONILLA ELIZONDO.

Dictamen: De conformidad con el Criterio Técnico de la Unidad de Mercado y Terminal de Buses, emitido mediante OFI-050-07-AMT, se recomienda:

- a) Aprobar cesión de derechos del local número 55 a favor de Riquezas Capitalizables S.A.
- b) Aprobar la remodelación del local y cambio de actividad de tienda y zapatería, en la forma propuesta".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CARLOS EUGENIO JIMENEZ DELGADO.

Dictamen: Este Concejo no tiene competencia para conocer el presente recurso, toda vez que en sesión ordinaria 033-06, resolvió sin lugar la apelación del interesado y de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles la impugnación contra lo resuelto por el Concejo debe ser formulada ante el Tribunal Fiscal Administrativo".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROCESO DE ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS.

Considerando:

- ✓ Las conclusiones de la Procuraduría General de La República, en oficio C-118-2007.
- ✓ Las recomendaciones del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos en OFI-026-07-PST.

Esta Comisión Recommenda:

- ✓ No se observa nulidad absoluta en el acuerdo del Concejo Municipal, artículo 5), inciso 5), de la sesión 128-00, de 27 de junio de 2000.
- ✓ No existe fundamento que justifique ir a un proceso de lesividad.
- ✓ Es un trámite normal y frecuente en este Concejo la aprobación de cesiones de derechos y cambios de actividad en los locales del Mercado.

Por tanto: Se archiva la documentación relativa a este cantón".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





Destaca la regidora Iris Valverde Usaga, que el Dictamen de la Procuraduría General de La República, determina que se le había dado audiencia a una serie de entes que no son parte en el caso, ni razón para que se les diera audiencia.

Por lo tanto, en este caso no se debe notificar a nadie, porque el acuerdo al que se está haciendo referencia, lo que dijo fue que investigara si había nulidad absoluta y ni la Procuraduría, ni el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos ni el Concejo la observan, por lo tanto no hay nadie a quien comunicar, simplemente ese expediente se archiva.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LUIS PORTUGUEZ AGUILAR.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal el visado por excepción del Plano SJ 1158059-2007, propiedad del señor Luis Portuguese Aguilar, ubicado en el distrito San Isidro de El General, Barrio San Luis. Tiene medida de 178.42 m², posee casa propia".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO EZEQUIEL PADILLA MORA.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal el visado por excepción del Plano SJ 1128949-2007, que es 4 lote segregado de la finca 114 4547-000, ya que es último lote de la finca y es tramite por herencia y no será tramitado para fines comerciales".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Dictamen:

- a) Considerando que las reformas tendientes a agilizar y modernizar el Código Municipal han sido dictaminadas por esta comisión, con la prontitud correspondiente.
- b) Que en todas las reformas al respecto este Concejo lo ha hecho positivamente.

Se acuerda: Archivar el asunto aquí considerado".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con nueve votos.





13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SECRETARÍA MUNICIPAL DE ALAJUELA. ACUERDO SESIÓN 15-07, ARTÍCULO 12, CAP. VI, "CAMBIO FECHAS DÍAS FERIADOS".

Dictamen:

1. Que esta Comisión al igual que la moción aprobada por el Concejo Municipal de Alajuela, está de acuerdo en apoyar el proyecto de ley que reforma el párrafo 2º, artículo 148 del Código de Trabajo, Ley No. 2, del 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para restituir a la celebración del 11 abril su sentido original.
2. Solicitar al Concejo, el apoyo a esta reforma".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR TEATRO EL TABANCO.

Dictamen: Habiéndose revisado exhaustivamente el documento de fecha 07 de mayo de 2007, enviado por el señor Arturo Barboza Calderón, representante del Teatro El Tabanco, donde expone un informe sobre las diferentes actividades teatrales en 17 años de existencia, siendo ellos una opción más para el disfrute no solo en el centro del distrito primero de nuestro cantón, sino en las diferentes comunidades donde han podido llegar, en razón de lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Acoger positivamente la solicitud de reconocimiento como GRUPO DE INTERÉS CULTURAL del cantón de Pérez Zeledón, otorgándosele la exención total contenida en el Reglamento para el Cobro de Espectáculos Públicos, publicado en la gaceta numero 100 alcance 36 del 25 de mayo del 2001 en su artículo 8 inciso c).

Previo a hacer efectivo lo que reza en el reglamento supracitado, deberá el TEATRO EL TABANCO, presentar ante esta Comisión de Cultura una propuesta de trabajo, para los próximos 4 años, donde evidencie la labor a desarrollar en los diferentes distritos del cantón, para lo cual deberán coordinar con los Señores Síndicos y Sindicas, el interés y las posibilidades existentes en sus comunidades.

Antes de la presentación del plan de trabajo a la Comisión se deberá realizar una sesión de trabajo con los síndicos y sindicas y ésta Comisión".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. Informa la señora Presidenta Municipal, que la semana pasada, se trasladó a San José en compañía de los síndicos de los distritos de San Pedro, Platanares, Río Nuevo y Páramo, para una audiencia con el Director Ejecutivo de CONAVI, misma en la que estuvieron además, Asociación de Desarrollo del Brujo de Savegre, varios dirigentes comunales del distrito de Río Nuevo y personeros del Despacho del Lic. Alexander Mora Mora.



Enfatiza que el objetivo era exponer la situación problemática de las Rutas Nacionales, a lo que según señala, no se dieron expectativas para este año, debido a que el CONAVI, se encuentra en un proceso de Contratación por tres años, donde a final de este mes, posiblemente sale publicado en La Gaceta, misma en la que saldrán a concurso más de 700 mil kilómetros en rutas nacionales, donde incluye las principales rutas de nuestro cantón.

Señala haberle externado inquietud en lo que respecto al presente año y le plantearon el arreglo de algunas rutas específicas, de las cuales al parecer tomaran en cuenta Río Nuevo y Páramo.

Otro punto que manifiesta haber expuesto, es la preocupación con respecto al trabajo del Director Regional de CONAVI, quien hasta el momento a pesar de una orden girada por su parte, no ha comparecido ante este Concejo.

2. El regidor Róger López Barquero, plantea los siguientes aspectos:

- a) Sugiere tomar el acuerdo de solicita a la Administración, que en el futuro, de no ser presentado un presupuesto con 15 días de anticipación para ser analizado por cada regidor propietario, no será aprobado por este Concejo Municipal. Además lo relacionado con la participación en el mismo.

Añade la señora Presidenta Municipal, que deben ser respetados los plazos establecidos en el Reglamento de Planificación y Presupuestación, asimismo que se le haga llegar copia a cada regidor, donde corresponda.

La regidora Maritza Rojas Ureña, destaca la importancia de participar además, en la elaboración del Presupuesto para que sea terminado en forma conjunta Administración-Concejo Municipal.

El regidor Luis Cordero Rojas, amplía y explica que el presupuesto es casi una copia fiel del anterior, con algunas reformas e ingresos, por lo tanto señala que la participación del Concejo debe que el presupuesto en borrador, preparado por el respectivo departamento sea trasladado a los Jefes de Fracción quince días antes para que sea analizarlo detalladamente y de esa forma sean elaboradas las respectivas propuestas.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala la importancia de establecer un plazo para ser entregado el presupuesto a los Jefes de Fracción, pero que además le sea entregada copia a cada regidor propietario y sea discutido hasta que cada regidor lo haya podido analizar.

El regidor Róger López Barquero, reitera que va en el sentido de contar con quince días de anticipación para analizarlo y una semana antes, se haga la sesión de trabajo para su aprobación.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa que resulta casi imposible que el borrador del presupuesto este elaborado un mes antes, por lo tanto destaca que lo más importante sería que el Concejo, participe en la elaboración del mismo.

La regidora Iris Valverde Usaga, recomienda llevar a cabo una sesión extraordinaria, con anticipación y sea presentado en la misma, el "esqueleto", con el que cada Fracción podrá elaborar sus propuestas y dar lineamientos a quienes lo redactan, sobre lo que se requiere, sea incluido.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, informa que en el mes de junio, se tiene propuesta la sesión donde se elaborará el Plan de Trabajo de los próximos tres años, misma en la que se puede fijar la fecha de la sesión extraordinaria, para este análisis.

Finalmente el regidor Róger López Barquero, sugiere que los Jefes de Fracción establezcan el procedimiento y sea aprobado la próxima sesión.

- b) El regidor Róger López Barquero, externa preocupación con respecto al Proyecto de Lotificación Arizona, por el problema de abastecimiento de agua y la Comisión de Vivienda, no tiene la capacidad de tiempo para acelerar el proceso de resolución a estas familias.

Dado lo anterior, sugiere llevar a cabo la conformación de una Subcomisión, que se avoque específicamente en este Proyecto de Lotificación y de ser posible establecer plazo.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, externa estar de acuerdo y maneja la posibilidad de que esté conformada por tres personas, como Subcomisión de la Comisión de Vivienda. Añade que dentro del Plan Operativo Anual del Concejo Municipal, se encuentra este aspecto.

Al respecto, señala, que se han tenido conversaciones con el Presidente Ejecutivo de Acueductos y se ha determinado la necesidad de construir un tanque, pero aparentemente no se cuenta con el aval del acueducto cercado, razón por la cual se le solicitó al señor Presidente de AyA, interceder ante ese Comité, para establecer posibles negociaciones.

Por otra parte, solicita la señora Presidenta, presentar las propuestas para conformar la Comisión en la próxima sesión.

El regidor Edgar Corrales Retana, propone al síndico Guillermo Vargas Soto, por la experiencia que maneja, en el proyecto de vivienda cantonal. Asimismo externa preocupación, por cuanto hasta se resuelva este problema, se podrá gestionar lo relacionado con los bonos de vivienda.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala encontrarse establecido como una obligación, que cada cuatro años, la Municipalidad, tiene que entregar a los munícipes, un proyecto de vivienda.

El regidor Eladio Sancho Blanco, señala que el Concejo Municipal, se debe avocar en realizar las gestiones respectivas ante la Presidencia Ejecutiva del AyA, para conseguir un nuevo acueducto (de San Ramón), que venga a solucionar el problema de dicha lotificación.

La regidora Maritza Rojas Ureña, explica que esto ha sido "una mala herencia", para los últimos tres Concejos Municipales, que en ocho años no se ha podido resolver. Señala además todas las gestiones que se han realizado al respecto, por lo tanto destaca la urgencia de que Acueductos y Alcantarillados, resuelva dicha problemática.

El regidor Róger López Barquero, enfatiza su deseo de dar solución a estas 52 familias, en un periodo de dos años, asimismo externa que a los Concejos Municipales anteriores, lo que les faltó fue voluntad para sacar adelante este proyecto.

Por lo anterior reitera, la sugerencia de conformar la Subcomisión que tenga la responsabilidad de resolver el problema en año y medio.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la conformación de una Subcomisión de la Ambiente, que se avoque específicamente en la Lotificación Arizona y su problema de abastecimiento de agua.

Añade que la misma será conformada en la próxima sesión.

SE ACUERDA: La conformación de una Subcomisión de la Ambiente, que se avoque específicamente en la Lotificación Arizona y su problema de abastecimiento de agua. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, regidor Alexis Quirós Jiménez, por cuanto en el momento de la votación no se encontraban en su respectivo curul.

Por otra parte somete a consideración de los señores Concejales, solicitar al Lic. Ricardo Sancho, Presidente Ejecutivo de Acueductos, se sirva informar a este Concejo, sobre los avances con respecto al proyecto de abastecer de agua a la Lotificación Arizona.

SE ACUERDA: solicitar al Lic. Ricardo Sancho, Presidente Ejecutivo de Acueductos, se sirva informar a este Concejo, sobre los avances con respecto al proyecto de abastecer de agua a la Lotificación Arizona. No se consigna voto del regidor Alexis Quirós Jiménez, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su curul.

- c) El regidor Róger López Barquero, Informa que a las reuniones de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, han asistido los representantes de este Concejo, pero no se ha contado con la asistencia de los designados por la Administración Municipal: el Ingeniero y el Asesor Legal. Añade que están en un proceso de análisis FODA, donde se contrató un especialista que exponga sobre planificación.

Por lo anterior solicita indicar a la señora Alcaldesa, que los representantes de la Administración, no han asistido a las cinco reuniones que se han llevado a cabo, por lo tanto que actúa al respecto para que se integren y participen activamente, ya que se trata de un proyecto macro de la comunidad.

- 3. El sindico Guillermo Vargas Soto, con respecto al trabajo en Comisión, sobre el documento relacionado con los trabajos del MOP/KFW, señala que la próxima sesión entregarán al Concejo el análisis del mismo.

Como otro punto, externa preocupación en lo que respecta a los acueductos, ya que según indica cuando presentan un proyecto, se les indica que Acueductos y Alcantarillados, cuenta únicamente con un Ingeniero, por lo tanto a raíz de la solicitud verbal, presentada por el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita al Concejo Municipal, enviar una nota al Lic. Luis Guillermo Arce Oviedo, Director Nacional de Acueductos Rurales, para solicitarle realizar las gestiones respectivas para la contratación de otro ingeniero, que refuerce el trabajo en dicha Institución. Asimismo que cada Consejo de Distrito, envíe un acuerdo en ese sentido.

Informa además que han logrado coordinar en tres meses, la perforación de dos pozos en una comunidad.

Finalmente, muestra disposición para colaborar ya sea en la Comisión de Vivienda o en la Subcomisión que será conformada.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, enviar una nota al Lic. Luis Guillermo Arce Oviedo, Director Nacional de Acueductos Rurales, donde se le indique que tomando en consideración que Acueductos y Alcantarillados, cuenta únicamente con un Ingeniero, se le solicita realizar las gestiones respectivas para la contratación de otro profesional en esta rama, que refuerce el trabajo en dicha Institución.

SE ACUERDA: Enviar una nota al Lic. Luis Guillermo Arce Oviedo, Director Nacional de Acueductos Rurales, donde se le indique que tomando en consideración que Acueductos y Alcantarillados, cuenta únicamente con un Ingeniero, se le solicita realizar las gestiones respectivas para la contratación de otro profesional en esta rama, que refuerce el trabajo en dicha Institución. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. La regidora Iris Valverde Usaga, expone los siguientes puntos:

- a) Recuerda tomar el acuerdo de enviar una nota al representante cantonal ante CRUSA, donde se le solicite rendir un informe ante este Concejo, con respecto al trabajo y los proyectos que han llevado a cabo y los contemplados a futuro.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de acuerdo planteado por la regidora Iris Valverde Usaga.

SE ACUERDA: Solicitar al Lic. Randall Rubén Sánchez Mata, en su calidad de representante del cantón de Pérez Zeledón, ante la Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación, se sirva presentar ante este Concejo, un informe sobre los proyectos que se están llevado a cabo así como los programados a futuro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

- b) Informa haber participado en el Taller de Radio, organizado por la Radio Cultural Pérez Zeledón, los días 10, 14, 17 y 21 de este mes, organizada por el ICER.

Informa que la propuesta de dicha Radio, va en el sentido de que la Junta Directiva, determine todo lo que sea relevante con el interés de que la comunidad como tal, se involucre en la organización, planificación de los programas, forma en que serán distribuidos los recursos.

Por otra parte informa que existirá una total apertura, donde la comunidad podrá hacer uso de este instrumento de comunicación, para lo cual existirá un programa municipal, donde los vecinos se dirijan al Concejo Municipal y éste rinda respuestas antes las diferentes inquietudes.

Sigue indicando que las Comisiones, pueden planificar un programa, para capacitación de la comunidad y otros temas, planteando como ejemplo que la Comisión de la Condición de la Mujer, lo realice en el tema de género.

Finalmente sugiere tomar el acuerdo de solicitar a la Administración, informar el estado en que se encuentra el convenio entre la Municipalidad y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER).



La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud de acuerdo planteada por la regidora Iris Valverde Usaga.

SE ACUERDA: Solicitar a la señora Alcaldesa, se sirva informar a este Concejo, para la próxima sesión, el estado en que se encuentra el convenio entre la Municipalidad y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), para el préstamo de un local del Mercado Municipal. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON SEIS MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal

